



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Análisis con Perspectiva de Género del Programa Familias Fuertes Salario Rosa. Municipio de Tenango del Valle

Tesis

Que, para optar por el grado de

Maestro/a en Administración Pública y Gobierno

Presenta:

Lic. Evelin Pérez González

Director

Dra. Ma. Guadalupe Graciela Vélez bautista

Toluca, Estado de México. Octubre 2021



ÍNDICE

Introducción -----	4
CAPÍTULO I. GÉNERO Y ACCESO A OPORTUNIDADES	6
1.1 Significado del sexo/ género -----	6
1.2 Perspectiva de género -----	10
1.3 Mujer, género y desarrollo -----	14
1.4 Masculinidad hegemónica, un obstáculo para la igualdad de género -----	19
1.4.1 Género, identidad y poder-----	20
1.4.2 Masculinidades, poder, identidad y violencia de género -----	21
1.4.3 Transformando masculinidades -----	26
CAPÍTULO II. PLANIFICACIÓN DEL GÉNERO	29
2.1 Temas conceptuales: de sexo a género, mujer en desarrollo y el género en el desarrollo-----	29
2.2 Desde el desarrollo hacia la mujer y desde la mujer hacia el desarrollo -----	33
CAPÍTULO III. POLÍTICA SOCIAL ANTE LAS NUEVAS REALIDADES	36
3.1 Programas sociales de género, análisis de su estructuración -----	39
3.2 Programas sociales y mujeres -----	40



CAPÍTULO IV. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL FAMILIAS FUERTES

SALARIO ROSA	43
4.1 Metodología -----	54
4.2 Características sociopolíticas del municipio de Tenango del Valle -----	55
4.3 Estructuración de la entrevista -----	57
4.4 Resultados de las entrevistas -----	58
4.5 Análisis de resultados -----	79
Conclusiones -----	86
Bibliografía -----	90
Anexo -----	96



INTRODUCCIÓN

Con esta investigación se pretende descubrir por qué los programas sociales que otorga el Gobierno del Estado de México están dirigidos a las mujeres jefas de familia, mientras que a los hombres se les excluye de ellos. De la misma manera, se busca obtener una respuesta al cuestionarse si el programa pretende resolver la situación económica, social y de precariedad de cada una de las mujeres; así como la eficiencia del programa. De modo que el objetivo general de la investigación es analizar, con un enfoque de género, el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa (PFFSR), y su impacto en el avance de las mujeres.

La hipótesis de la investigación es que el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes: Salario Rosa carece de perspectiva de género; es un programa clientelar, que muy poco ha contribuido a la superación de las mujeres y, mucho menos, a la igualdad de género.

Las preguntas de investigación que originaron el estudio son las siguientes: ¿El salario rosa apoya el desarrollo de las mujeres, así como la igualdad entre mujeres y hombres? ¿El programa de desarrollo social familias fuertes salario rosa, es en realidad un salario para las mujeres? ¿De qué manera el programa de desarrollo social familias fuertes salario rosa, impacta en la relación con su pareja o cónyuge? ¿Tipos de quejas que se han recibido sobre el programa de desarrollo social familias fuertes salario rosa? ¿Es posible afirmar que el programa de desarrollo social familias fuertes salario rosa, otorga autoempleo, salud, apoyo económico y asesoría psicológica y jurídica a sus beneficiarias, tal como lo registra su publicidad?

El marco teórico que fundamenta esta investigación consta de cuatro capítulos; el primer capítulo: Género y acceso a oportunidades; el segundo capítulo: Planificación del género; el tercer capítulo: Política social ante nuevas realidades, y el capítulo cuarto: Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, así como las conclusiones.



También se revisan las oportunidades del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa en la vida de las mujeres y de su familia sobre el acceso a salud, apoyo económico, asesoría psicológica y jurídica, contribuyendo con ello a la igualdad de género, y también verificar si realmente el programa es eficiente.

Por lo tanto, el presente trabajo analiza el impacto del programa social familias fuertes salario rosa dirigido a las mujeres del Estado de México. La figura metodológica es cualitativa con perspectiva de género. El programa estudiado es "*Familias Fuertes Salario Rosa*", implementado por el gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, entre 2018 y 2024.

Con forme a la página (<https://sedesem.edomex.gob.mx/salario-rosa>). El objetivo general del programa es disminuir la condición de pobreza extrema o de vulnerabilidad de las mujeres de 18-59 años de edad, que se dedican a las actividades del hogar y no perciben pago alguno, mediante la entrega de apoyo monetario, a través de transferencias y capacitación para el autoempleo.

En la investigación de campo, se encontró que el programa, a través de sus funcionarios públicos, realiza la promoción del voto, es decir, además de sus objetivos en torno a la lucha contra la pobreza, genera clientela política entre las mujeres pobres.

La investigación fue realizada en la comunidad de. San Pedro Tlanixco, Santa Cruz Pueblo Nuevo, y San Román, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, donde está presente aún el sistema de patriarcado muy arraigado.



CAPÍTULO 1. GÉNERO Y ACCESO A OPORTUNIDADES

En este apartado iniciamos con la definición de género, así mismo comprenderemos y razonaremos este concepto. Cómo el desarrollo económico que ha encauzado a la sociedad para tener el acceso a oportunidades de igualdad para ambos géneros.

El género para (Lagarde,1997:16). Lo define como una categoría a su vez de análisis y política es producto de los debates teóricos y metodológicos que van más allá de los análisis esencialistas, funcionalistas y estructuralistas, pero también van más allá de la limitación de los roles femeninos y a su vez masculinos, así como de la segmentación social entre ambos a partir de las desigualdades sociales. Si bien el género se refiere a las construcciones sociales, simbolismos significados, que se asignan a cada cuerpo sexuado, así como el tipo de relaciones que se establecen entre ambos sexos (varón y mujer), según sean los contextos (espacio-temporal) de cada sociedad (Lamas,1996); el género es además la perspectiva que se adhiere a las críticas de la modernidad y del desarrollo con el fin de reconstruir espacios de reflexión sobre la identidad, la diferencia o diversidad y el poder.

1.1 SIGNIFICACIÓN SEXO/GÉNERO

En otras palabras: los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-filosofica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. En términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas.

Con forme a la página ([Introducción Sexo | PDF | Sexo | Pedofilia \(scribd.com\)](#)).

Definición del sexo en biología: es el conjunto de características biológicas, físicas,



fisiológicas y anatómicas que definen a los seres humanos como hombre y mujer, y a los animales como macho y hembra. El sexo no se elige ya que es una construcción determinada por la naturaleza, que viene dada desde el nacimiento. También es el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

¿Qué es el género? El género alude a una construcción cultural y temporal que diferencia y acepta dos componentes, uno masculino y femenino.

El objetivo de la perspectiva de género es que las mujeres tengan más libertades para decidir en un mundo de igualdad de oportunidades, así como valorar su participación en el desarrollo social; pero no como objetos del desarrollo, sino como personas diferentes a los varones para cambiar desde su acción, el orden social que las ha sujetado.

De este modo se busca lograr un acceso pleno de las mujeres al desarrollo socioeconómico dentro de una sociedad.

La categoría analítica de género es en sí la posibilidad de postular una renovada teoría emancipadora; en otras palabras, es la oportunidad de producir un conjunto de "conocimientos necesarios para liquidar la desigualdad y subordinación de las mujeres" (De Barbieri, 2002: 106). El género una categoría que funciona transversal para aportar más elementos que ayuden a esclarecer las desigualdades entre clases, entre las razas y entre las etnias para el caso de la mujer.

Rubín (1986), en De Barbieri (1992: 5), "define al género como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que satisfacen esas necesidades humanas transformadas".

De esta manera es como algunos autores sustentan que es el género para cada uno de ellos anteriormente, pero el género es la categoría que las teorías feministas han elaborado para dotar a la mujer de poder-saber. La idea es que el saber no tenga que desligar la teoría de práctica.



En este sentido las premisas que se le imputan a la categoría de género son: autonomía, libertad, autoconciencia, reconocimiento y auto-significación (Lagarde, 2001-2002; Hierro, 1998).

Rubín (1986) lo define como:

El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transformada la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.

Para una revisión exhaustiva de la literatura sobre la categoría género desde el punto de vista antropológico y de la historia del concepto véase el importante trabajo de Lamas, 1986. Distingue las diversas maneras en que se emplea la categoría género y el concepto de género, puesto que la literatura existente a comienzos de los años noventa nos muestra usos no unívocos de la palabra. Muchas/os autoras/es sustituyen, sin más, la palabra sexo por género, en un proceso muy entendible (aunque no exento de frivolidad), una vez que este último concepto se extiende y se pone de moda. Por ejemplo, en los estudios de tipo macrosocial, en la demografía, del mercado de trabajo, la educación, el comportamiento político, etc: a la desagregación por sexo se le llama género, pero no se llena de contenido la categoría, ni se explica a qué hace referencia.

El comportamiento diferente entre uno y otro sexo se analiza e interpreta como valores distintos de una misma variable independiente, pero no se le da el contenido de una construcción social compleja, más allá de la diferencia sexual anatomofisiológica.

Pero la categoría género es algo más y requiere de dar espacio a la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados.



Es decir, tener en cuenta que hay una serie de determinaciones sobre las mujeres y sobre los varones que se expresan en, y a la que responden los comportamientos derivados.

Por lo surgen creencias sobre los comportamientos que deben tener las mujeres y hombres dentro de la sociedad, y éstos son observados de la siguiente manera.

EJEMPLOS DE GÉNERO	
MUJER	VARÓN
Moño rosa	Moño azul
Debilidad	Fortaleza
Dependientes	Independientes
Delicadeza	Energía
Nobleza	Rudeza
Sensible	Dureza
Ropa clara	Ropa oscura
Muñecas	Carros
Juegos de cocina	Pistolas
Volibol	Futbol
Gorra	Sombrero

Fuente: elaboración propia.



1.2 PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad.

(Lagarde,1997:13). Debemos entender que el tema cultural está en manifiesto dentro de la perspectiva de género que se tiene, ya que existe sobre la mujer discriminación, desigualdad y exclusión, todo lo justifica el hombre haciendo referencia a las diferencias biológicas entre hombre y mujer.

De Barbieri (1990: 6) este trabajo da cuenta, además de los diferentes arreglos institucionales específicos para el tema de la mujer, que han surgido en los Estados de la región a partir de 1975, con el fin de atender las presiones internacionales canalizadas hacia los gobiernos y las demandas de las mujeres organizadas. Finalmente, presenta tres debates en relación con la implementación de los proyectos sobre la mujer.

1.- El primero de ellos mira si la ejecución de estos ha alterado o ha reproducido la subordinación de la mujer.

Ejemplo: Las mujeres realizan trabajos domésticos, como son lavar, planchar, cocinar, trabajar las 24 hrs del día en el hogar, y no se les reconoce su trabajo, a diferencia del varón, quien no realiza estas actividades.

2.- Evalúa lo adecuado de los proyectos específicos, frente a su integración a proyectos globales.



Ejemplo: El hombre en el ámbito laboral tiene mayor sueldo, a diferencia que la mujer. El hombre tiene más poder al ocupar cargos directivos, y la mujer lo administrativo.

3.- Muestra la tensión existente entre el enfoque del “empoderamiento” y el de la eficiencia.

Ejemplo: La participación de las mujeres en el sistema político tiene un control, ya que el hombre es quien ocupa esos espacios; él tiene la posibilidad de acceder con facilidad al ámbito político y la mujer es la que ocupa los cargos de servir al jefe.

Se trata de considerar al género como sujeto de acción, el cual, dentro de su campo socialmente institucionalizado, distribuye cuotas de poder según criterios valorizados en la diferencia sexual. En este sentido, la economía política feminista podría ser el punto de partida para refutar las ideologías hegemónicas y patriarcales que impiden el proceso y la equidad de género (Vizcarra, 2002:127).

Carrasco (1999) señala que la propuesta feminista busca, ante todo, la reconceptualización de categorías analíticas neutras que traspasan el pensamiento marxista clásico y, aún más, que atraviesan el debate sobre las formas de explotación de las mujeres basadas en relaciones sociales capitalistas y los patriarcales cimentadas en el control de las mujeres en el ámbito doméstico. El punto de partida es no idealizar las categorías, de ahí la necesidad de reconceptualizarlas o, al menos, repensarlas en varias vertientes.

Se observa que el dominio patriarcal-capitalista se ve reflejado en el control masculino de ciertos campos decisivos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, como el acceso a la información, al saber-hacer, a la tecnología, a puestos políticos y sobre todo a los recursos y sustentabilidad de ellos para asegurar la subsistencia de la familia y de la comunidad.



Se puede decir que la depreciación significativa del valor sobre el trabajo femenino condiciona el comportamiento, las costumbres, valores y la cultura política, trayendo con ello consecuencias prácticas para las mujeres, no sólo porque se les niega o condiciona el acceso a los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades, sino porque su desvalorización social las hace más vulnerables a la marginación (Vizcarra, 2002:138).

Una tarea imperante de la economía política feminista es re-conceptualizar las desigualdades, creando un campo reflexivo y crítico sobre las nociones que restringen las verdaderas libertades autónomas de los sujetos de conocimiento: la igualdad, la capacidad, derecho al acceso, equidad, bienestar social y justicia social (Sen, 2000).

Las mujeres pobres y, por lo general indígenas, se enfrentan a nuevos campos de batalla al establecer una relación directa con el Estado a través de los programas compensatorios, pues ellas se quedan en medio del Estado y los varones (esposos, hijos, hermanos, cuñados, padres). Muchas veces los programas de enfoque de género diseñados para aliviar la pobreza han olvidado en sus estrategias de transferencias de recursos directos a las mujeres, siendo que estos entran en una dinámica doméstica establecida bajo un orden simbólico de asignación de los roles profundamente arraigados a las costumbres patriarcales (Vizcarra, 2002). Al excluir prácticamente a los varones de la co-responsabilidad del programa, se contribuye a perpetuar los procesos de desigualdad social entre los géneros, lo cual desfavorecen el “empoderamiento” de las mujeres para mejorar su condición femenina.

La mujer feminista se suma con más mujeres para socializar encuentros en los cuales se vean las mujeres beneficiadas ante una sociedad que ve a la mujer sin autonomía ni decisiones. Formar el paradigma de feminismo es luchar por un territorio de igualdad, por una posición dentro de la sociedad.



En la actualidad, hay mujeres que aún se rigen por el control que ejerce el hombre sobre ellas, porque el sistema patriarcal es un tema de cultura y respeto, que está muy arraigado y afecta a la participación social de las mujeres.

Atribuye al género la sororidad como un paradigma feminista que, basados en los encuentros en la diversidad de mujeres, convergen sus intereses en un pacto ético para reconstruir todas las formas y prácticas políticas de dominio. Desigualdad, opresión y represión en las mujeres. La sororidad es política en tanto se acerca a un pacto de Alianza que dé-construye la misoginia y construye la igualdad en una convivencia de paz entre mujeres y varones, gracias a la capacidad de incidencia, negociación y avance colectivo entre mujeres (Lagarde, 2001:21-22).

Tal diferencia social y sexual, así organizada, provoca desigualdades sociales entre hombres y mujeres al ir acompañada de una jerarquización que ensalza y encumbra las actividades productivas, así como los escenarios y los sujetos que las realizan, en su mayoría masculinos (Lagarde, 1997).

La autora menciona cómo a través de la cultura la mujer propicia estereotipos de acuerdo con el entorno donde vive y crece con ellos; por lo tanto, la cultura es un valor importante en el desarrollo de la mujer.

El contrato sexual según Pateman (1988) encuentra su expresión en el lema "hombre cabeza de familia/mujer ama de casa" y todavía mantiene un fuerte peso simbólico.

El hombre tiene el control de una familia, la mujer no tiene derecho a opinar y en el ámbito laboral, incluyendo a la mujer en la industria, le cuesta ser aceptada e integrada; suele estar en segundo término.



En primer término, se encuentra el hombre, ejemplo: la construcción mental que la gente ha generado cuando dice “detrás de un gran hombre hay una gran mujer”; de modo que la mujer se encuentra sumisa, la mujer está en segundo lugar.

Las mujeres se suman al trabajo de la industria, pero, aunque lograron integrarse, cabe mencionar que no tenían igualdad laboral, ya que tienen que estar de acuerdo con todo lo que se les indique, están sujetas a las órdenes de un hombre.

De esta manera es como las corrientes feministas se vieron influenciadas por el pensamiento marxista en las décadas de los setenta y ochenta, dentro de las cuales destacaban las preocupaciones centrales de las desigualdades sociales y particularmente las de géneros en los de producción y reproducción del capitalismo, tanto al interior de los hogares como a nivel local-regional, y éstos dentro de contextos de la división internacional del trabajo (Benería, 1979).

Hoy en día la igualdad de género está presente, pero hay una limitante para las mujeres, el tema laboral se encuentra viciado y esto ha generado dificultades para el crecimiento de las mujeres, dentro de las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres, en el campo laboral la mujer se encuentra muy vulnerables a diferencia de los hombres.

1.3 MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO

En este apartado se describe las corrientes del desarrollo, y como a través de este proceso de desarrollo social, las mujeres se fueron integrando a este paso.

Como lo sintetiza (Moser, 1991: 81). “en este quehacer se pasó de las políticas de modernización con crecimiento acelerado, a las estrategias de las necesidades básicas asociadas con la redistribución y, más recientemente, a medidas compensatorias relacionadas con las políticas de ajuste estructural”.

Se implementan políticas de integración para la mujer, como para el varón, para obtener igualdad ambos. En los años sesenta, el objetivo fue el crecimiento



económico autosostenido, que confundió el crecimiento con desarrollo, el que se entendió como un proceso lineal hacia la modernización capitalista, que implicaba la filtración hacia abajo, en los grupos y actores sociales, de los beneficios sociales y económicos del desarrollo.

Los programas de bienestar se dirigieron a los pobres de los países del tercer mundo, definidos como grupos vulnerables, y las mujeres se identificaron desde un principio como componentes específicos en los programas.

1. Las mujeres son receptoras pasivas, o sea, consumidoras y usuarias de recursos.

Ejemplo: La mujer por ser pasiva tiene que soportar todo lo que se le indique, porque está para servir.

- 2.- Que la maternidad es el rol más importante de las mujeres.

Ejemplo: La mujer da vida, por tal motivo sólo sirve para tener hijos; ése es el rol que debe desempeñar.

- 3.- Que el rol de puericultoras (crianza de los niños) es el desempeño más efectivo de las mujeres en su contribución al desarrollo. En su conjunto, esta visión se enfoca en la relación desde inicio madre-hijo.

La mujer sirve para tener hijos, para cuidarlos, para darles de comer, llevarlos a la escuela, etc. La mujer sólo está para ser madre y desempeñar sus actividades en el hogar; de esta manera se desarrolla como madre y esposa. La mujer es identificada por el rol reproductivo y el hombre lo es por el productivo (Moser, 1993: 123).



León (1986: 67) además del rol reproductivo como madres y esposas, un segundo enfoque en la planificación del desarrollo, el de la equidad, reconoce a las mujeres el rol productivo como agentes económicos, sobre todo en la familia, donde cumplen funciones importantes en la economía informal y de subsistencia. En este sentido, se les identifica como participantes activas en el desarrollo. Con este enfoque se empieza a señalar que, al no reconocer la participación de las mujeres, las estrategias anteriores de desarrollo han tenido muchas veces como resultado un impacto negativo en la igualdad sexual. En ellas, el tiempo de las mujeres se usa, en gran parte como trabajo no- pago, otorgando cada vez más énfasis a su rol como gestoras comunitarias, pero sin olvidar su creciente participación económica, dadas las urgentes necesidades de sobrevivencia familiar.

Esta visión productivista del enfoque de la eficiencia descansa, según Moser (1993), en la elasticidad que tiene el trabajo de las mujeres en su rol reproductivo y de gestión comunitaria, el cual, si bien satisface necesidades materiales, lo hace a costa de más horas de trabajo y aumento del trabajo no pago.

La mujer, aparte de atender las actividades en su hogar, desempeña otras actividades fuera de su casa y muestra la capacidad de eficiencia que tiene para lograrlo. Es gestora-proveedora para su familia.

Según Moser (1993: 57), permitió pasar de una preocupación centrada en el rol de la mujer dentro de la familia, a una comprensión del empleo de las mujeres. En esencia, lo que esto significó fue pasar de visualizar la orientación de los programas guiados sólo por el enfoque de bienestar- que asumían la maternidad como exclusividad de las mujeres- a otra visión que tenía en cuenta su rol multifacético productivo.

La mujer nació para tener hijos, la maternidad es para la mujer. Es un triunfo para la mujer ser mamá, de esa manera ella tiene la capacidad para atender a su familia. El gobierno fija su mirada hacia la mujer, generando políticas públicas para mujeres.



La integración, según Portocarrero (1993: 35), significa la incorporación plena en la corriente principal de la vida pública, en la sociedad contemporánea: al trabajo en la industria, al comercio, a la educación y a la elaboración e implementación de políticas; o lo que es igual, al esfuerzo en pro del desarrollo. De esta manera, se entendió que la marginación de la mujer obstaculizaba el desarrollo para una sociedad más justa, y el ejercicio igualitario de los derechos entre los individuos humanos. Este enfoque se centra en la mujer, en su papel en la sociedad, en su identidad y en la necesidad de transformar su situación. Dentro de estos planteamientos, el hombre fue dejado de lado, no fue considerado, y, por tanto, no se esperaba que cambiara en sus relaciones familiares ni en el poder que usufructuaba dentro de la sociedad. En el mismo sentido, los derechos humanos postulaban una vigencia integral e indivisible de derechos para hombre y mujeres.

Para que la tendencia género en el desarrollo logre permear en forma más integral las políticas públicas, se pretende que se reconozca la planificación de género como un enfoque específico de planificación para el desarrollo, en sí mismo. (Moser, 1991:59 y Bell, 1992). Mientras que “En la cultura mexicana es posible seccionar el género femenino en tres roles principales.

En primera instancia, encontramos el rol ama de casa, El segundo rol es el de madre, Por último, se encuentra el rol de esposa” (Charles, 1990).

En el conocido libro *El segundo sexo*, Simone de Beauvoir, cuestiona esa indisociable relación de la mujer con la reproducción. Ella nos dice tajantemente: “La mujer es su sexo”. Nada más. lo que conlleva en última instancia, la obligación de ser una máquina despachadora de bebés. Sin embargo, con esta “cualidad” reproductora que se les atribuye a las mujeres, vienen emparejadas un montón de implicaciones que atañen, tanto a su femineidad, como a su papel en las estructuras sociales. Se llega así a la conclusión que el ser madre, más que una circunstancia biológica, es un rol social soportado por una idea esencialista en la que confluye en



su creación la cultura, la moral, las necesidades del grupo social y la época de la que es producto.

Palomar (2007) argumenta que la maternidad debe entenderse como una práctica sociocultural, la cual implica un imaginario colectivo de lo que significa ser madre. Todo aquello que vaya en contra de ese imaginario, simplemente se tacha como amenazante y peligroso.

Cuando se es niña, la mujer debe obedecer a su padre; en la juventud, a su marido y después, o a la par, a los hijos. Es así como a cambio de protección (entre otras permutas), la mujer se ubica en esta postura de sumisión frente al hombre. (Charles, 1990: 168).

En el hogar, tanto hombres como mujeres han realizado papeles muy específicos. "El padre es ley y la madre el amor" (Torres, 1997, citado por Rojas, 2008: 69). La mujer ha sido la encargada de mantener la casa en orden y que ésta camine como es debido, al ser la responsable de la buena educación y del cuidado de sus hijos.

Por lo anterior, el trabajar no forma parte de las actividades para la mujer pues, ya sea de sector popular o medio, este género está predispuesto a ver por los cuidados del hogar y de los hijos.

A la mujer desde pequeña se le enseñan tareas, los cuales implican un hogar, el preparar alimentos, el tejer una prenda, el cuidado y protección de sus hermanos; realizar actividades dentro del hogar, esos valores se traen dentro de una cultura.

También se le arraigan ideas de que la mujer no debe trabajar, ni estudiar, porque al final se casará y no podrá trabajar porque tendrá que servirle a su pareja y familia que procee, el tema de patriarcado está presente. (Rojas, 2008: 69).

Con la perspectiva de género podemos comprender la precariedad que vive la mujer, es decir, la desigualdad social y económica que sufre y cómo estas situaciones sociales y culturales van encaminadas a la dominación masculina.



1.4. MASCULINIDAD HEGEMÓNICA, UN OBSTÁCULO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

En la actualidad, la equidad de género está presente en todos los medios, como lo es en el caso de las políticas públicas que se implementan; dentro de cada gobierno llámese federal, estatal, o municipal se lleva consigo una agenda gubernamental con el fin de atender las necesidades de la ciudadanía y de esta manera implementar políticas de igualdad de género para coadyuvar a la normatividad en la cual estamos inmersos.

Es necesario contar con el apoyo de estancias y asociaciones civiles que respalden a las mujeres, como lo hemos notado en la actualidad la mujer se encuentra en constante lucha movilizándose a más mujeres con el fin de gozar de igualdad de género y que sus derechos valgan lo mismo que los derechos de los varones.

Con estos movimientos se pretende hacer conciencia en la sociedad de que las construcciones sociales e imaginarios tradicionales que se nos han inculcado no son del todo correctos, ya que las mujeres tienen el mismo valor que los varones. Y los roles que cada uno realiza se pueden compartir y hacer semejantes.

La sociedad ha implantado ideas que replicamos en nuestra vida diaria, por ejemplo: al hombre se le debe respetar y atender desde que es muy pequeño. Esa idea se crea desde el propio hogar; se ha inculcado que el varón es el de la fuerza, los hombres son los que tienen la ventaja frente a las mujeres.

Esta idea es aceptada dentro de la sociedad, pero es necesario descartarla y proponer una balanza de equidad de género. Los diferentes estudios de género que se han realizado desde finales del siglo XIX han encontrado que la construcción de género es un asunto con gran influencia cultural.

Hombres y mujeres construimos nuestra identidad de género, por lo general, a partir de modelos heredados inmersos en los hábitos, que se naturalizan y se replican de generación a generación a partir de los estilos de crianza.



Condicionando desde la primera infancia el deber ser de los niños por ser varones y el deber ser de las niñas por ser mujeres (Barba, 2016: 213).

La cultura y la tradición están muy apegadas a labores de las mujeres y de los varones como se puede observar la sociedad tiene la idea dimensionada que el género es el que se les atribuye a las personas, varón y mujer; también partimos de que el género se construye a través de rasgos culturales y de tradiciones que cada familia que ya trae cimentados y emergen en la vida del ser humano.

1.4.1 GÉNERO, IDENTIDAD Y PODER

El objetivo es entender que cuando hablamos de género, masculinidad y feminismo estos conceptos están presentes en la sociedad, y la sociedad es quien los adopta, les proporciona su definición, y los concibe propios a través de un proceso cultural llámese tiempo.

Algo similar ocurre cuando la palabra género sustituye a mujeres. Joan Scott (1990), señala que es frecuente en publicaciones e investigaciones históricas hablar de “género e historia”, cuando en realidad son estudios de historia de mujeres. Esta observación puede extenderse a otras disciplinas sociales y humanas, y que deriva en lo que en forma un tanto despectiva se domina “mujerismo” académico.

Lo anterior no quiere decir que tanto las investigaciones macrosociales como las históricas, los estudios de caso, etc. Que describen en un momento determinado aspectos de las condiciones de vida de las mujeres, o de las mujeres y de los varones no sean útiles, correctas y necesarias

Por su parte, Rubín (1986), explica que “cada sociedad formula su sistema sexo-género que se entiende como el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos productos culturales, cada sociedad arma su sistema sexo-género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social”.



Por ello, la cultura es lo más importante en una comunidad o territorio; es la que hace la diferencia entre los hombres y las mujeres, la cultura es la que rige a los hombres, también quienes se rigen de acuerdo con creencias y tradiciones, ya que el hombre es el jefe, el que controla su alrededor, el hombre es reconocido por su fortaleza y superioridad, ante la mujer; el hombre marca línea lo que es de él, la mujer al sentirse marginada y desplazada al no tener voz en su propio espacio, no es reconocida la labor que realiza, más viene el hombre la minimiza en sus actividades.

1.4.2 MASCULINIDADES. PODER, IDENTIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

En este apartado se describe la relación que hay entre la masculinidad y la violencia de género que se relacionan a través del poder desigual. La violencia de género es un tema importante, que hoy en el siglo XXI está causando controversia, lo que se pretende es fomentar la igualdad entre los hombres y mujeres.

Pues bien, el concepto de masculinidad distante y dominante se ha venido transformando y ha venido cambiando la forma de comprenderlo. Por ahora desde los escenarios públicos donde espacios y discursos excluyentes y exclusivos para los hombres se transforman lentamente en escenarios abiertos a la participación de las mujeres y a la valoración de lo femenino también. (Connell,2003:31). Menciona Kimmel (1992) la definición de masculinidad es “estar en el poder”. El significado de la masculinidad está en continua negociación y disputa, pues establece distinciones sociales entre los varones (Núñez, 2007). Por ello, pueden existir múltiples masculinidades y estas pueden cambiar a lo largo del tiempo.



Estas masculinidades que mencionamos anteriormente se aplican en la sociedad que vivimos; se construye hombres con ideas patriarcales, y arrastran ejemplos de sus casas donde la mujer, por ley, debe de someterse y hacer todo lo que el hombre indique. Esto nos lleva a reflexionar un poco como traemos tan marcado el esquema del patriarcado.

Como lo explica Lagarde (1997), es un orden de dominio y control de unos hombres sobre otros y al mismo tiempo de enajenación entre las mujeres. La autora menciona que el patriarcado trae consigo un ordenamiento que precisa en ejecutar siempre la superioridad, y los talentos de los hombres, por encima de la mujer.

En el caso del patriarcado, se repite constantemente que, si un hijo de la familia se casa y se trae a vivir a su pareja con los padres, la mujer le indica que ella quiere su espacio y privacidad, su esposo le contesta, que no pueden vivir aparte porque sus padres vivieron de la misma manera y el también vivirá con sus padres; así es la tradición y de tal manera le indicó su padre, estos ejemplos por lo general se viven en el ámbito rural.

Barba Rincón (2016: 216) menciona que hay “tres características que denominan la masculinidad tradicional; la autoridad, el dominio y el control. Evidentemente, estos elementos están muy relacionados con la forma en que los hombres actúan en la sociedad y también con la forma como se establecen las relaciones hombres mujeres, donde las mujeres históricamente son tratadas como objetos que se mandan, se controlan y se dominan”.

En la actualidad, en el medio rural y en la zona urbana nos podemos dar cuenta que hay parejas, que cuando la pareja decidí formar un hogar, siempre hay lemas, por ejemplo:

La mujer es quien se casa, no el hombre, también se dice que la mujer es quien tiene que irse a vivir con su marido a su casa, no el varón a la casa de la mujer, la mujer pasa hacer condicionada, el hombre cree que la mujer es un objeto de su propiedad; si la mujer desea ir a visitar a sus padres, ella debe solicitar un permiso con el varón para visitar a su familia, y si el permiso se le otorga debe sujetarse a las condiciones que se le dan; una de ellas es no demorarse bastante



tiempo, y si el varón lo permite y autoriza, la mujer puede visitar a su familia; de tal manera es como el varón imponen su autoridad y control sobre su pareja, despliega presión y en ocasiones se llega hasta violentar a la mujer. esta información detecté en la investigación.

Al respecto podemos decir que a los hombres se les caracteriza por su rudeza, combativo, lastimar a las mujeres y catequizarlas como un objeto de su persona, a eso se le llama fetichismo, busca su estabilidad de masculinidad, denigrando a las mujeres y afectándolas.

El hombre se determina por su hosquedad. Es la concepción que se tiene de nacimiento. Esta rudeza la tiene por muy arriba de la mujer, su rudeza se tiene que manifestar en trabajos duros, fuertes en la que pueda mostrar lo masculino que es.

La masculinidad hegemónica vinculada al patriarcado reproduce las desigualdades de género, entre ellas legitima la división sexual del trabajo presentándola como "natural" al igual que el ejercicio del poder. En Asturias (2002), se encuentra que los hombres aprenden a ejercer el poder sobre las mujeres, y este ejercicio incluye no escuchar la voz de las mujeres, subordinar tanto los deseos como la voluntad de ellas a los suyos, y concentrarse en el cuerpo femenino como un objeto, una imagen y no como la expresión integral de una persona completa, consciente, con derechos y sentimientos, y han aprendido también que su poder patriarcal es natural y que no puede ser cambiado, lo cual forma parte de la ideología del sexismo, que justifica y legitima la opresión de las mujeres (Vélez, 2015: 236).

El hombre ejerce su poder sobre la mujer, es decir, que la mujer no tiene derecho a opinar. A continuación, se muestran algunos casos de masculinidad, según Gillette (Villares, 2019: 56), que ejercen discriminación frente a las mujeres, que han traspasado y que entorpecen el camino hacia una sociedad más justa.



- **Los chicos no lloran.** Los hemos escuchado y observado en el patio de las escuelas mientras algún compañero se llega a caer y golpear, lo que rápidamente hace ese niño es secarse rápidamente sus lágrimas tras una caída. Y si un adulto vio su caída lo ayuda a levantarse y le dice los hombres no “lloran” no pasa nada; tenemos una sociedad que nos ha enseñado a reprimir hombres y a reprimir sus emociones, por lo que implica otorgar que las mujeres sean tachadas por débiles ante esa situación; se le muestra al hombre que las mujeres son las únicas que pueden llorar.
- **Los chicos tienen que pelear.** El hombre tiene que demostrar su fuerza y agresividad para ser respetado, la mujer es discriminada porque es muy débil para pelear no tiene la misma fuerza que un hombre. Y si la mujer pelea, la sociedad la señala con apelativos.
- **El fútbol es para los hombres.** Desde que eres muy pequeño se te inculca que sólo el hombre puede jugar en su escuela o en su casa con amigos, porque ellos son fuertes y soportan el golpe de un balón; tú, mujer, no puedes jugar fútbol porque te verías mal con short y corriendo en todo el campo y no soportas un golpe de un hombre o del balón, por tal motivo no pueden jugar fútbol las mujeres.
- **La ropa azul es para chicos.** Los niños son los únicos que utilizan ese color, ya que son fuertes y valientes, y el color azul es de los caballeros; ese color lo usan los hombres desde su nacimiento, si una mujer se viste de color azul es porque es “marimacha”.

La violencia se genera porque el hombre se siente con poder y superioridad al lado de una mujer.

A través de estudios revelados podemos darnos cuenta que el hombre es quien agrede y violenta a la mujer; los hombres son responsables de ejecutar violencia sobre las mujeres, quienes son las más afectadas dentro de una sociedad.



Es por ello que Ramírez (2005) considera que la violencia contra las mujeres no es un acto, sino un proceso en el cual la persona que recibe la violencia atraviesa por un camino de victimización, un camino que involucra a quien la ejerce y a quien la padece.

En la sociedad que vivimos, los hombres son machistas y violentos porque la sociedad así lo ha permitido. Algunos hombres niegan por completo la violencia que ejercen sobre las mujeres; los hombres minimizan o se justifican de sus acciones violentas hacia las mujeres, utilizando el discurso de que si se agrede a las mujeres y se les golpea es porque las mismas mujeres lo provocan, siendo así justificación para los hombres.

La violencia que se ejerce hacia las mujeres se ve clara en los matrimonios, ya sea en la clase alta, media y baja; los niveles de educación y de economía no diferencian la agresión que viven las mujeres porque dentro de su hogar surgen discusiones, el hombre golpea a la mujer, la insulta verbalmente, la deja lastimada por recibir golpes. Y al final de día, la mujer tiene que seguir soportando el vivir en un hogar violento, porque los estereotipos que vivimos rigen a la sociedad. La mujer por vergüenza del que dirá la sociedad prefiere seguir viviendo con una pareja machista y violenta en su hogar, antes de abandonarla.

Es importante señalar que en este apartado las descalificaciones hacia las mujeres son muy claras la desvalorización porque la mujer no puede hacer los trabajos al igual que un hombre, se reprime a las mujeres; la sociedad sataniza y desvaloriza el trabajo que pueden desempeñar las mujeres, incluso ellas reciben insultos y adjetivos en la vida cotidiana; de tal manera se visualiza cómo la mujer vive en una sociedad donde no se valoriza, al contrario, se reprime todo lo que desea exponer.



1.4.3 TRANSFORMANDO MASCULINIDADES

En este apartado se explica cómo proponer alternativas para erradicar la violencia masculina dentro de la sociedad. Es necesario trabajar desde los hogares con los hijos y enseñarles que apliquen los valores, para reducir la agresividad y tener un entorno saludable para el mejoramiento de la sociedad; la cual atribuye los roles en la vida de la mujer y el varón. Estos roles en una sociedad nos llevan a reflexionar que falta mucho por hacer para que las mujeres sean respetadas, tengan autoridad y decisiones propias.

Actualmente, las mujeres han mostrado su sororidad entre ellas para protegerse y sentirse seguras de sí mismas, también se trata de trabar en equipo con los hombres y generar conciencia de que el varón y la mujer tienen la misma capacidad de realizar actividades y valen lo mismo.

La educación juega un papel fundamental dentro de la sociedad y hogar; se deben formar hombres y mujeres con valores entendidos donde haya prudencia al respetar al hombre y a la mujer y, para ello, se requiere una mentalidad amplia e igualitaria. Se trata de transformar el modelo de género que tenemos mentalizado, para así lograr igualdad ambos géneros y que la masculinidad hegemónica deje de ser un obstáculo para el desarrollo pleno de las mujeres.

De estos y otros estudios, se han venido construyendo diferentes definiciones de masculinidad que intentan explicarla, tal es caso de Martín (2007) quien considera que la masculinidad se da a partir de prácticas que al ser realizadas por hombres suelen ser aceptadas pero que si se realizan por mujeres pueden ser consideradas poco femeninas. Por lo anterior, el autor en mención expone la siguiente definición:

Conductas públicas y privadas generalmente asociadas a las personas de sexo biológico masculino. La masculinidad no es un patrón único sino la suma total de los distintos modos en que se ejerce en la práctica, sea por parte de individuos que desean activamente ser considerados masculinos o por parte de individuos que son considerados como tales por su entorno social. La masculinidad se considera



preceptiva para los individuos de sexo biológico masculino, pero se estigmatiza socialmente en los de sexo biológico femenino (Martín, 2007: 89).

La sociedad encapsula y genera que el hombre viva de construcciones con las cuales se nace y estas se ven replicadas con el paso de los años, en la vida cotidiana la familia es el primer entorno donde se forjan esas delimitaciones de la masculinidad y la feminidad.

En ese sentido, como se evidencia en el estudio, en el hogar los padres de familia le dan el poder de autoridad al hijo varón, el hombre está por encima de la mujer, y esto es el inicio del machismo. A continuación, algunos autores dan su definición del concepto de masculinidad.

Haciendo énfasis a la construcción de masculinidad en ocasiones quien genera toda esta problemática que el hombre sea más que una mujer es la familia, porque vive con pensamientos de que la mujer es quien debe de atender al hombre, ya que el hombre nunca puede atenderse por el mismo, ese pensamiento siempre lo generan las madres jefas de familia, dando más crédito al hombre y a la mujer la desvaloriza.

Para Barba Rincón (2016: 216), el concepto de masculinidades se crea a través de comentarios y ejemplos que la misma sociedad construye, y de ahí las mujeres y hombres dan su opinión propia acerca del concepto; se crea por ideas propias de los mismos hombres.

Entendiendo la masculinidad como un fenómeno que permanentemente se está transformando ya por accidentes históricos, ya por propósitos conscientes-colectivos, el momento actual permite observar una transformación evidente hacia construcciones de género más orientadas a la equidad, reconociendo, sin embargo, que aún hay mucho por avanzar, sobre todo en el tema de la superación de la violencia por causa de género que es tal vez el más molesto. La masculinidad que en otro se suponía por el hecho de ser varón, es un fenómeno de análisis, incluso de transformación y hasta de reconstrucción en ámbitos públicos y privados (Barba, 2016: 217).



En este párrafo se menciona el concepto de masculinidad como un fenómeno que está evolucionando a través del tiempo y se construye por ideales de los varones.

Se pretende que en la actualidad el concepto de masculinidad esté transformándose y que pueda generar igualdad a favor de las mujeres; pero esta idea está muy alejada de la realidad, porque los hombres siguen refutando sistemas de dominación frente a las mujeres. Este tema también depende de la cultura de los hombres ya que responden a costumbres que ya tienen familiarizadas. Tal es el caso si un varón tiene a dos esposas es muy hombre a diferencia de otro varón que solo tiene a una esposa. Pero si una mujer tiene una doble pareja sentimental la sociedad la difama, la discrimina, la etiqueta y le coloca apelativos.

Es notable observar que lo masculino está muy por encima de las mujeres, el varón es quien tiene el control del territorio donde se posicione también se percibe que el varón se siente superior a diferencia de la mujer, porque el hombre es el proveedor de la mujer y su familia, vemos cómo la sociedad está preparada para ver a un hombre triunfar y ocupar todos los lugares donde se posicione un varón a diferencia de una mujer; ella es reprimida al expresarse y reprimida para poder acceder a espacios públicos reconocidos.

Debemos promover la construcción de nuevos patrones que conciben a la masculinidad no como una condición natural, sino como el resultado del aprendizaje social que es posible cambiar. En los últimos años hemos visto grandes avances en la agenda de género, siendo testigos de cómo es que muchas mujeres expanden sus horizontes, ocupando roles que tradicionalmente habían sido exclusivamente masculinos, y viceversa.

Es por ello que en el segundo capítulo se expone cómo las mujeres, a través del tiempo, luchan por tener igualdad dentro de una misma sociedad, buscan tener los mismos derechos, y demostrar sus capacidades, para desarrollarse como mujeres.



CAPÍTULO II. PLANIFICACIÓN DE GÉNERO

El objetivo de la planificación de género, objetivos y obstáculos. Es emancipar a la mujer de su subordinación y llevarla a alcanzar la igualdad, la equidad y el empoderamiento.

“Pues en el mundo de las políticas y de la planificación, donde las modas vienen y van, las preocupaciones sobre mujer y desarrollo son una anomalía especial y se niegan resueltamente a desaparecer” (Moser, 1991: 2).

Aunque aparezcan nuevas políticas públicas, el tema de la mujer sigue causando ruido ya que no hay una planificación de desarrollo dentro de los programas sociales, la mujer no sobresale con los programas sociales dirigidos hacia ellas, por lo tanto, no se puede hablar de un desarrollo propio de cada mujer.

2.1 TEMAS CONCEPTUALES: DE SEXO A GÉNERO, MUJER EN DESARROLLO Y EL GÉNERO EN EL DESARROLLO

La expresión mujer en el desarrollo fue acuñada a comienzos de los años setenta por el Comité de la Mujer del Capítulo de Washington D.C., de la Society for International Development, una red de mujeres profesionales del desarrollo influidas por el trabajo sobre desarrollo en el Tercer Mundo realizado por Ester Boserup y otras nuevas antropólogas (véase Boserup, 1970; Tinker, 1982; y Maguire, 1984).

La expresión fue rápidamente adoptada por la United States Agency for International Development (USAID) en su llamado enfoque de Mujer en el Desarrollo (MED), cuya lógica subyacente es que la mujer constituye un recurso no aprovechado susceptible de aportar económicamente al desarrollo. La USAID, con su Oficina de Mujer en el Desarrollo, ha sido uno de las más decididas defensoras del enfoque de MED. Junto con el Harvard Institute of International Development, han producido una metodología basada en estudios de caso para identificar cómo la mujer ha sido marginada del desarrollo, sobre la base de que las mujeres son



actores claves en el sistema económico, pero su ausencia de los planes de desarrollo ha mantenido desaprovechado un aporte potencialmente grande.

El enfoque de MED, a pesar de haber pasado de concentrarse en la equidad a hacerlo en la eficiencia, se basa en la lógica subyacente de que el proceso de desarrollo avanzaría mucho mejor si las mujeres estuvieran plenamente incorporadas a él (en lugar de dejar que pierdan su tiempo). Se centra sobre todo en la mujer aislada, promoviendo medidas como el acceso al crédito y al empleo, como medios que permitirán a esa mujer integrarse mejor al proceso de desarrollo.

El enfoque (GED) es el Género en desarrollo es la relación que considera que los hombres y las mujeres deben tener igualdad de oportunidades.

A pesar de desarrollos como éstos, que ponen de relieve la importancia de la mujer en el proceso de desarrollo, la aceptación de la planificación de género se ha visto frenada por una gama de temas de debate que todavía exigen aclaración (Moser, 1993: 3).

A la mujer se le considera en el desarrollo sólo como madre de familia, es decir reproduciendo su rol tradicional al que están dirigidos la mayoría de programas sociales. La concentración en el género antes que en la mujer exige mirar más allá de la categoría mujer, puesto que esa no es sino una parte de la historia- hacia la mujer en su relación con el hombre, y hacia el modo cómo son socialmente construidas las relaciones entre estas categorías (Moser, 1993: 4). Es decir, el hombre y la mujer desempeñan diferentes roles dentro de la sociedad, ya que los usos, costumbres, tradiciones y creencias hacen que los hombres y las mujeres realicen, cada uno, su rol durante años; lo que ya está construido por esas normas establecidas en la sociedad.

Las desigualdades de clase, por ejemplo, probablemente han sido más enfrentadas en la planificación mediante la introducción de los ingresos como



indicadores de grupo objetivo a la hora de seleccionar políticas, programas y proyectos (Moser, 1993: 5).

Por eso las políticas sociales deben tener un diagnóstico previo, para que a la hora de efectuarse esta política resulte positiva su planificación y sea funcional, ya que si no es desde ahí las políticas carecen de eficacia.

En primer lugar, la mayoría de las autoridades responsables de la planificación del desarrollo han reconocido a regañadientes al género como un tema importante de la planificación, y a veces simplemente no lo han hecho (Moser, 1993: 5).

A pesar de que el gobierno se enfoca en reconocer al género como un eje de desarrollo en las instituciones para que escuchen a las mujeres y se les dé la atención, nos percatamos de que las autoridades se resisten a implementar en sus programas. Por ejemplo, la mujer, cuando trabaja y es ama de casa, la suegra es misógina porque le dice al hijo que no debe ayudar a la mujer en sus actividades; si la mujer quiere trabajar que realice todos los trabajos.

Allí donde hay ceguera frente al género en la formulación de políticas es probable que ocurra uno de dos problemas. Primero, no se reconoce que las mujeres son importantes en el proceso del desarrollo y simplemente se les excluye en el nivel de la formulación de políticas (Moser, 1993: 7).

Se habla de igualdad, desarrollo y bienestar para la mujer dentro de las políticas sociales, pero hemos notado en otros programas que no es así; al contrario, a las mujeres se les sigue marginando, en lugar de apoyar su desarrollo.

Segundo, en virtud de ciertos prejuicios, la política de desarrollo, aun cuando ella es consciente del importante rol de las mujeres en los procesos de desarrollo, a menudo "pierde" a las mujeres, y en consecuencia no llega a



desarrollar una política de género coherentemente formulad (Moser,1993: 17).

Las políticas encaminadas a las mujeres pierden credibilidad, ya que, por la forma de operatividad que traen consigo, en ocasiones generan que la mujer pierda interés por seguir participando dentro de esa política, ya sea por el tiempo que le dedican a su hogar o por los prejuicios sociales. Es el caso de muchos hombres al considerar que, si la mujer tiene hijos y una familia que atender, no tiene por qué aspirar a más.

Grindle,1980, “identifica la manera en que las trabas sociales y estructurales influyen en la implementabilidad de los programas, y sostiene que las personas y los grupos que buscan transformar las relaciones sociales por lo general encuentran oposición por parte de aquellos cuyos intereses se ven amenazados”.

Dentro del programa se dice que está abierta una convocatoria para todas las mujeres, para efectuar su registro a la “tarjeta rosa”, pero a la hora de generar el registro hay candados que no dejan consolidar ese registro del programa como debería de replicarse. Hay un interés colectivo de quien desarrolla el programa; ejemplo, los enlaces del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, son las que entregan la tarjeta a las mujeres que ellas deciden integrar, y esto se va en cadenita, entonces el registro en línea que manejan los medios al publicar una convocatoria no es real, hay mucha falsedad de por medio, es por tal motivo que el programa social, no opera y no da los resultados esperados, como una política pública.

... al examinar la implementación de las políticas de género es importante identificar el grado en que sus trabas son políticas o técnicas. Esta distinción puede permitir calibrar de manera más realista el margen de maniobra en contextos específicos, y llegar a explicaciones más precisas sobre por qué los cambios hacia una política de MED/GED tan a menudo ocurren en etapas específicas del proceso de planificación (Moser,1993: 8).



Las políticas tienen un momento preciso de operatividad y la política hacia la mujer constituye aún desarrollo económico; habría que revisar si ha tenido éxito ese desarrollo dentro de la vida de la mujer y su contexto.

Esto es necesario, “además, para asegurar el desarrollo de procedimientos de planificación más apropiados, es decir más conscientes del género. Por último, puede ayudar en el esclarecimiento de las trabas tanto técnicas como políticas a la implementación de la práctica de la planificación” (Moser, 1993: 8).

La planificación de género debe permear en la sociedad y en las instituciones para que esto a su vez genere la condición de igualdad y equidad.

2.2 DESDE EL DESARROLLO HACIA LA MUJER Y DESDE LA MUJER HACIA EL DESARROLLO

En el siguiente apartado veremos cómo el desarrollo influye en la vida de las mujeres y, a su vez, cómo las mujeres adoptaron este desarrollo. Son dos concepciones totalmente diferentes que nos hablan del impacto que se obtuvo en la vida de la mujer y cómo, con este desarrollo, surge la relación Estado-mujer, así como la distinción del género.

El análisis que se hace al respecto sobre mujer, género y desarrollo es una parte integral de los derechos económicos con los que cuentan las mujeres y éstos van de la mano con los derechos humanos.

Desde el desarrollo hacia la mujer esta categoría señala el enfoque de bienestar social hacia la mujer. Y la mujer hacia el desarrollo vislumbra las tendencias de la mujer en el desarrollo. Estas categorías señalan como fue definido el problema de la mujer. Además, desde el desarrollo hacia la mujer en los años sesenta, el objetivo fue el crecimiento económico auto sostenido, que confundió crecimiento con desarrollo, este sentido hacia la modernización capitalista, que implicaría la filtración hacia abajo, en los grupos y actores sociales de los beneficios sociales y económicos del desarrollo.



El rol del Estado se limitaba a crear las condiciones que facilitarían el proceso. La planificación para el desarrollo refleja las preocupaciones por el tercer mundo. Como lo sintetiza (Moser,1991), en este quehacer pasó de las políticas de modernización con crecimiento acelerado, a las estrategias de las necesidades básicas asociadas con la redistribución y, más recientemente, a medidas compensatorias relacionadas con las políticas de ajuste estructural.

Es notorio observar que con la creación de programas que hace el Estado para el desarrollo de la mujer y su bienestar, vemos como esta falacia utiliza la imagen de la mujer por el rol que desempeña como jefa de hogar, y las actividades que destaca. Además, el rol que maneja en su hogar reproductivo como madre, esposa e hija y, en otro momento, pasa al enfoque de planificación del desarrollo dentro de su hogar y fuera.

Por lo tanto, las mujeres paso a paso han ganado la atención orientándose aún desarrollo bajo el supuesto de que son gestoras, a mayor participación de las mujeres habrá equidad entre hombres y mujeres, pero eso no es una realidad.

Si como lo menciona Moser, se tiene la imagen de la mujer como objeto por el simple hecho, de que la mujer da vida y ella es exclusiva en desempeñar su rol, de tal manera que para las mujeres están orientados los programas.

La mujer es integrada a la sociedad para participar en el desarrollo de un mercado e insertarla a tener un empleo y, de esta manera, mejorar la productividad de la mujer.

Se entiende que la mujer estaba marginada y obstaculizada para ser partícipe de este desarrollo. Es por lo que la mujer se ve en la necesidad de transformar sus condiciones. Por lo tanto, el desarrollo social influye en la vida de la mujer y la afecta. Dentro de esta temática de desarrollo nos percatamos de como la idea de género aún no tiene gran hallazgo social dentro de la vida cotidiana, la cual limita el tema de desarrollo de la mujer.

Se observa, también, la participación del Estado en la vida de la mujer para que tenga más participación dentro de la vida política y en la economía, claro aparecen los derechos humanos para respaldar esta idea de desarrollo de la mujer.



Desde la perspectiva de género, se observa al Estado en una doble dimensión: como vehículo de cambio y como control sobre la vida de las mujeres en la sociedad.

Concluyo que el desarrollo impacta dentro de la vida de las mujeres en una sociedad, donde ellas se encuentran subordinadas; ahora bien, con la aparición de los derechos humanos, las mujeres inician a recorrer un camino en que quieren salir de su vida cotidiana para integrarse al empleo formal; pero la idea de género femenino aún es una limitante dentro de la sociedad, porque no se tiene claro aún la diferencia de los roles que tiene tanto el hombre y la mujer.

En el siguiente capítulo desarrollamos la reflexión de cómo los gobiernos se interesan por crear políticas públicas, dirigidas a las mujeres y por qué, precisamente a ellas; la mujer es el pilar del hogar, la mujer es la administradora de su hogar. Se mostrarán varios ejemplos de cómo la mujer inicia a participar en programas sociales.

Los gobiernos ven a las mujeres con una estrategia fija, ya que la mujer en la sociedad tiene roles obligados que hacer y por cultura que se les ha inculcado. Es, por tal motivo, que exponemos cómo las mujeres son entendidas dentro de los programas sociales.



CAPÍTULO III. LA POLÍTICA SOCIAL ANTE LAS NUEVAS REALIDADES

Desde una concepción amplia de política social y de derechos humanos económicos, sociales y culturales, los siete pilares de la política de bienestar social en México de 1920 a 1982 fueron la política laboral, la de seguridad social, la de salud, la de asistencia social, la de alimentación, la de educación y la de vivienda e infraestructura de servicios. Fue un periodo muy importante para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del país. (Jusidam,2018: 5).

El gobierno federal inicia apostarle a la infraestructura del país y con esta inversión se inicia un proceso de desarrollo y reclutamiento de trabajadores llámese hombre o mujeres.

El gobierno implementa junto con las empresas una política laboral que proteja los derechos de los obreros y, bajo esa circunstancia, trabajar en conjunto para alcanzar un desarrollo social.

La política de seguridad social, por su parte, estrechamente relacionada con la política laboral, fue limitada desde su origen a proteger sólo a los trabajadores de los sectores “modernos” de la economía, posteriormente denominados “empleos formales (Jusidam,2018: 6).

Dentro de las políticas diseñadas por el gobierno se plantea una política laboral, la cual tiene la encomienda de proteger y salvaguardar los derechos de los trabajadores y, con ello, surgen nuevas instituciones.

Todo ello complementado con programas de distribución directa de productos básicos a precios subsidiados (leche, tortilla, desayunos escolares, despensas para cocinas comunitarias). Este entramado le permitió a México apoyar la producción interna de alimentos, garantizar la seguridad alimentaria en el territorio nacional y superar los problemas de hambre y de desnutrición de la época (Jusidam,2018: 7).



Hay nuevas políticas alimentarias, a través de instituciones, como la compañía nacional de subsistencias populares (CONASUPO) para atender las necesidades de los ciudadanos en lo referente a la canasta alimenticia subsidiada por el gobierno.

La política educativa, ha sido considerada tradicionalmente como la política social que le permitirá al país ingresar a la esfera de los países con economías desarrolladas, ampliar las oportunidades laborales de las poblaciones de menores ingresos y elevar su productividad. El Congreso fue incluyendo paulatinamente los niveles educativos que deben ser garantizados de manera universal a toda la población, al pasar de la primaria para todos los niños instituida en 1978, a la universalización de la educación básica en 1990, de la preescolar en 2001 y de la media superior en 2012. Las matrículas y las escuelas en esos niveles han crecido paulatinamente. El país cuenta actualmente con 260 mil escuelas, atiende a 36 millones de personas y cuenta con dos millones de docentes. (Jusidam,2018: 7).

Un pilar importante dentro de las políticas es la educación para los ciudadanos, y con esto es incluir a que todos los niños y niñas tengan educación y con esta educación que se brinda, el gobierno pase a la esfera de los países con economías desarrolladas, supuestamente.

La política de vivienda. Un séptimo pilar de la política social del siglo XX estaría conformado por la política de vivienda y los servicios que la acompañan: el acceso al agua potable, a energía, a comunicación telefónica y telégrafos y vías de comunicación, así como los servicios urbanos de calles y avenidas, drenaje, recolección de desechos, alumbrado público y transporte público. La política de vivienda significó grandes inversiones públicas en la construcción de infraestructura urbana y rural de servicios de apoyo directo al desarrollo de vivienda de interés social, a la producción social de vivienda y a la construcción de grandes unidades habitacionales en las principales ciudades mediante recursos de los fondos para la vivienda de las instituciones de seguridad social y del (INFONAVIT) . las redes para la distribución de agua y de energía y las de telefonía, incluyendo los sistemas de



drenaje y de transporte colectivo, también requirieron de amplias inversiones del Estado. (Jusidam,2018: 7).

El gobierno implementa el apoyo a la economía con los créditos por parte de INFONAVIT y otros bancos para ayudar a la ciudadanía a su economía familiar. “En esta etapa, el tema del combate a la pobreza rural pasó a la primera línea de preocupación del Estado mexicano y surgieron varios programas nacionales enfocados en abatirla” (Jusidam,2018: 8).

Los gobiernos federales, en la administración de Carlos Salinas, implementan programas para combatir a la pobreza y reducirla. Y hasta la fecha vemos como el gobierno federal sigue replicando esa política social.

Incorporación de la agenda de la diversidad en la política y los programas sociales dio pie a dos vertientes de trabajo: por una parte, lo que se ha denominado la transversalización de los enfoques de género, etarios e interculturales en todas las políticas y programas sociales, tarea depositada en instituciones especializadas en cada uno de los grupos mencionados y por otra, el surgimiento de cientos de programas para atender demandas específicas de los grupos de la diversidad (Jusidam,2018: 9).

Los programas sociales surgen para ser atendidos, por eso el gobierno trae consigo una agenda para atender ese problema social y valorar de qué manera se le dé solución.

La dispersión de programas sociales y la ausencia de un propósito común definido, responde también a un cambio en la gestión de los recursos que se destinan a ello. En muchos estados y municipios e incluso en el Gobierno Federal, los programas son actualmente asumidos como patrimonio de quienes los operan y los ponen al servicio de los procesos electorales (Jusidam,2018: 10).



El propósito de los programas sociales dentro de nuestra sociedad ha tenido una mala operatividad, ya que quien tiene la responsabilidad de operarlos y aterrizarlos a la sociedad; le da otro giro a esta política, ya que los ocupan con tintes electorales, para hacer de ellos clientelismo político y votos en las urnas por parte de las mujeres.

3.1 PROGRAMAS SOCIALES DE GÉNERO, ANÁLISIS DE SU ESTRUCTURACIÓN.

El éxito de un programa social está directamente relacionado a la consideración de las realidades subjetivas de la población, tales como: contexto social, estrato socioeconómico, posicionamiento geográfico, historia, género o, específicamente, como se expondrá en este caso, el rol femenino. (De La Cerda y Sánchez, 2017: 288).

El Centro Productivo Empresarial Comunitario (CPEC) es un programa direccionado a mujeres de colonias vulnerables del municipio de Zapopan, Jalisco; el cual tiene por objetivo promover el empoderamiento en el área laboral, familiar y personal.

A continuación, se mencionan algunos ejemplos de los programas sociales, los cuales están dirigidos a mujeres y así mismo se ven obstaculizados en su camino, al éxito debido a que parten desde la perspectiva de las instituciones sin considerar, el territorio, las costumbres de la población.

Los programas sociales son entregados a la ciudadanía a través de instituciones públicas, las cuales, a su vez, son la consecuencia de que los programas no tengan un éxito satisfactorio.

Desde una perspectiva de género, el rol se encuentra intrínsecamente relacionado con la identidad y la valoración de la persona. El cumplimiento del rol está dictaminado mediante un juego entre la posición que ocupa, los valores que lo atraviesan y las significaciones ejercidas en relación con otros roles; su prevalencia



se asegura mediante prácticas inmersas en la cotidianidad (De la Cerda y Sánchez, 2017: 292).

El rol que se tiene dentro del género está inmensamente relacionado con la identidad y el valor que la sociedad ha construido a través de los usos culturales dentro de una sociedad.

Es por lo anterior que el incumplimiento o ruptura del rol acarrea, como consecuencia, una desvalorización de la persona, “Las malas madres son esas mujeres desnaturalizadas, o sea, aquellas mujeres que contradicen la supuesta naturaleza de todas las mujeres, la de desear ser madres y, además, la de saber hacerlo bien” (Palomar, 2007: 58).

3.2 PROGRAMAS SOCIALES Y MUJERES

Las mujeres se sitúan en una lógica que han adoptado, donde la mujer tiene que estar atenta de su entorno familiar y, si no lo lleva a cabo, considera que no está cumpliendo con sus actividades.

En la cultura mexicana es posible seccionar el género femenino en tres roles principales. En primera instancia, encontramos el rol ama de casa, el cual requiere de saberes sobre el aseo, mantenimiento, elaboración de la comida, lavado y planchado de ropa, el orden y la decoración del hogar. El segundo rol es el de madre, que implica adquirir habilidades sobre el cuidado de los hijos, preservación de su salud, higiene, nutrición y lo referente a su educación y formación. Por último, se encuentra el rol de esposa, el cual involucra conocimientos, el cuidado del cuerpo para mantenerse atractiva, actualización en moda, saber manejar el aspecto sentimental de la relación, el arte de seducción, entre otros (Charles, 1990: 168).

La sociedad le designa roles a la mujer como ser ama de casa, madre y esposa, ella es la responsable de que todas las acciones que desarrollen en su entorno familiar deban de salir bien por el hecho de que es mujer.



Ahora bien, Palomar (2007). Argumenta que la maternidad debe entenderse como una práctica sociocultural, la cual implica un imaginario colectivo de lo que significa ser madre. Todo aquello que vaya en contra de ese imaginario, simplemente se tacha como amenazante y peligroso. Eso justamente es lo que entendemos como los parámetros normativos del género, mismos que cambian según la cultura donde emerjan.

Lo que se percibe como una buena madre es aquello que cumple con la construcción social predeterminada a su ser, sin limitarse únicamente a aceptar estar dentro de este marco, sino también, saber hacerlo de una manera correcta. En otras palabras, el querer, poder y saberse responsable de los hijos; amarlos, protegerlos y cuidarlos hasta que ellos puedan hacerlo por sí mismos. Todo lo que quede fuera de esta acotación será considerado como malo.

La sociedad ha denigrado a la mujer desde que está en el vientre de su madre; cuando una mujer está embarazada y se le pregunta que dará a luz si será niña o niño, si comenta que es niño, se felicita a la madre, pero si la mujer dice que tendrá una niña, ya se le desvaloriza, generan comentarios como los siguientes: si es niña va a sufrir, tendrá que obedecer, las niñas son más frágiles y tiene que obedecer siempre, en el hogar, en la escuela, cuando se casa, en el trabajo; no es lo mismo tener un varón, él se defiende más.

La mujer debe estar en su casa realizando sus actividades domésticas para su familia, ése es su trabajo, ése es su deber: tener todo en orden en su hogar; si la mujer aspira a salir a buscar empleo fuera del hogar el hombre, la humilla, le dice que su lugar de trabajo es la casa para eso está para obedecer.

Los programas sociales dirigidos a la mujer por parte de los gobiernos traen consigo varios tintes, ya que a la hora de ejecutarlos no han sido factibles porque la mujer ya tiene un padrón de vida registrado por usos y costumbres; lo cual representa, en ocasiones, problemas para la mujer con su familia.



En el capítulo IV se describirá el programa de desarrollo social familias fuertes salario rosa, el cual está dirigido a las mujeres mexiquenses, amas de casa, las cuales trabajan en sus hogares y nadie les reconocen el trabajo que realizan dentro de su casa y trabajando para su familia, por tal motivo, el gobierno del Estado de México diseñó ese programa social en su campaña política electoral del año 2017. Y ahora ya es una realidad



CAPÍTULO IV. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL FAMILIAS FUERTES SALARIO ROSA

Durante la campaña electoral del candidato a gobernador actual por parte del PRI Alfredo del Mazo Maza se incluyó, dentro de su discurso en el 2017, la creación del programa social familias fuertes salario rosa surge con una condición, un interés en especial dirigido hacia las mujeres se da en un contexto de campaña política electoral, con la finalidad de hacer un colectivo clientelar de mujeres que apoyarían al candidato, que hoy en día es el gobernador de la entidad.

En este apartado se muestran los resultados de la elección del año 2011 y 2017 de los candidatos a gobernadores del Estado de México; vemos cómo el PRI sigue posicionándose ganador. El candidato electo fue Eruviel Ávila Villegas, de la coalición Unidos Por Ti, en el año 2011 y mostro su triunfo.

Posteriormente en las elecciones del domingo 4 de junio del 2017, Alfredo del Mazo Maza, mostro el triunfo contundente, en el Estado de México.

La lista nominal del Estado de México está conformada por 11 millones 312 917 personas 5 millones 930 mil 843 de mujeres y 5 millones 382 mil 074 de hombres que pudieron haber votado, y 364 ciudadanos que integraron la Lista Nominal de Electores de Ciudadanos Residentes en el Extranjero. Sin embargo, sólo acudieron a las urnas 6,080,214 electores.

Es importante mencionar que el candidato Alfredo del Mazo, le apostó en campaña crear el Programa Social Familias Fuerte Salario Rosa, donde enfatiza el apoyo a las mujeres como una estrategia, para su bienestar y el de su familia.

Es un programa compensatorio focalizado en la lucha por ayudar a la mujer porque es ama de casa, y no tiene ningún salario por sus labores domésticas; con este apoyo el gobierno procura reducir la pobreza y vulnerabilidad de las mujeres, y reconocer la labor que desempeñan las mujeres en sus hogares en todo el Estado de México.



El programa que ofertó el candidato Alfredo del Mazo Maza, fue con el fin de obtener apoyo electoral, especialmente de las mujeres, debido a que el programa va dirigido hacia ellas; lo cual resulto favorable para su candidatura del partido del PRI en el Estado de México, obteniendo de esa manera la gubernatura.

El programa social "familias fuertes salario rosa" inició el 26 de enero del 2018, fecha en que fueron publicadas, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, sus Reglas de Operación del programa. El programa está dirigido a mujeres entre 18 y 59 años de edad, quienes se encuentren por debajo de las líneas de pobreza, y de pobreza extrema, que se dediquen al trabajo del hogar, y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano, y radiquen en localidades de alta marginación, en municipios rurales y urbanos; su objetivo oficial es contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de ese rango de edad.

Por lo tanto, el programa va a contribuir a fin de garantizar los derechos económicos y sociales que la constitución y sus leyes garantizan a todas las mujeres, como el transporte público, mejoramiento de vivienda, servicios básicos y patrimonio.

El apoyo económico, al recurso en moneda del cuño corriente que será entregado a las mujeres beneficiarias que forman parte de la población atendida por el programa. La forma del pago financiero mediante el cual se otorga el apoyo económico a las beneficiarias, con el que tendrán acceso al beneficio del programa. El apoyo económico será entregado bimestralmente, durante un periodo (de 1 a 12 meses) con la cantidad de \$ 2.400.00 (Dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), de una hasta en doce ocasiones de manera bimestral, de acuerdo con la disponibilidad del Presupuesto del Congreso del Estado en la determinación de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.



REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL FAMILIAS FUERTES SALARIO ROSA

- A) El Gobierno del Estado de México emitirá la convocatoria a través de la Secretaría del Trabajo, a fin de cumplir la meta del ejercicio fiscal correspondiente.
- B) Las solicitantes podrán realizar su registro en la página oficial de la Secretaría del Trabajo y/o acudir personalmente a los módulos que determine la instancia ejecutora, previa autorización de la instancia normativa, en los plazos que se establezcan en la convocatoria correspondiente, en ambos casos deberán enviar y/o presentar la documentación respectiva, con la que se integrará su expediente. Para el caso del registro en módulos, se levantará un acta de apertura y de cierre de los mismos.
- C) La instancia ejecutora presentará a la instancia normativa una propuesta de beneficiarias validada en el sistema, de acuerdo con los criterios de selección y priorización, para que en su caso determine su ingreso al programa.
- D) La instancia normativa determinará las solicitudes que procedan, de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes reglas.
- E) La instancia ejecutora notificará a las solicitantes que fueron aceptadas en el programa, a través de los medios que determine la instancia normativa. Las solicitantes que no hayan sido beneficiadas y cumplan con los requisitos establecidos en las presentes reglas, formarán parte de la lista de espera.
- F) Cuando la beneficiaria no acuda por causa injustificada a recibir el medio de entrega, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de los folios, la instancia ejecutora cancelará el apoyo y realizará las sustituciones que se presenten durante la ejecución del Programa, dando de alta a otra solicitante que se encuentre en lista de espera; lo cual deberá informar a la instancia normativa en la sesión ordinaria siguiente a su ejecución.
- G) El mecanismo y calendario para la recepción del medio de entrega y cursos de capacitación, será determinado por la instancia normativa; lo que se hará del conocimiento de las beneficiarias, a través de la instancia ejecutora.



- H) Las beneficiarias deberán participar en un curso de capacitación del catálogo aprobado por la instancia normativa.
- I) En caso de cancelaciones del apoyo previstas en el numeral 7.1.9.2 de las presentes reglas, la instancia ejecutora realizará las sustituciones que se presenten durante la ejecución del Programa, previa aprobación de la instancia normativa dando de alta a otra solicitante que se encuentre en lista de espera, la beneficiaria sustituta recibirá el número de apoyos del programa pendientes por entregar; lo cual se deberá informar a la instancia normativa.
- J) La instancia ejecutora proporcionará el medio de entrega en los lugares y fechas que se establezcan para tal efecto.
- K) La instancia ejecutora integrará el Padrón de beneficiarias.
- L) Con el propósito de cumplir con los mecanismos de control y seguimiento, la instancia ejecutora dará el seguimiento a las beneficiarias del Programa.

El otorgamiento del medio de entrega se suspenderá cuando se presenten actos con fines político-electorales o surja un incidente que ponga en riesgo a las beneficiarias o la operación del Programa en referencia.

¿QUIÉNES INTEGRAN EL COMITÉ DEL PROGRAMA?

El Comité de Admisión y Seguimiento aprobó los presentes Lineamientos Internos en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2018, mediante acuerdo CASPFFSR/SE/01/2018/02.

Primero. Las disposiciones de los presentes lineamientos internos tienen por propósito regular la Organización y funcionamiento del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Segundo. Para efectos de estos lineamientos internos, se entenderá por: I. SEDESEM: La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México; II. CEMYBS: Al organismo público descentralizado de carácter estatal denominado



Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; III. Comité: Al Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. IV. Lineamientos: A los Lineamientos Internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. V. Programa: Al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa; y VI. Reglas de operación: A las reglas de operación del Programa.

Tercero. El funcionamiento del Comité será de carácter permanente, se integrará en términos de lo dispuesto por las reglas de operación del programa y tendrá las atribuciones que le establecen a la Secretaría del Trabajo; tiene como objetivos planear, coordinar, controlar y evaluar los programas y acciones de la Secretaría y de los Organismos Auxiliares bajo su coordinación en materia de inspección, conciliación, capacitación, empleo, seguridad en el trabajo y representación legal de las y los trabajadores, así como promover mecanismos tendentes a elevar la productividad y competitividad en el trabajo, de conformidad con las políticas que determine la o el titular del Ejecutivo Estatal y con los Objetivos y Estrategias que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM), 2017- 2023, por lo que con el propósito de atender a las mujeres en pobreza multidimensional o vulnerabilidad, se crea el Programa Salario Rosa por el Trabajo, que tiene como objetivo, capacitar para fortalecer las habilidades y competencias laborales de la mujer, con la finalidad de disminuir la condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad de las mujeres de 18 a 59 años de edad que se dediquen a las actividades del hogar y no perciban pago alguno, mediante la entrega de apoyos monetarios y capacitación laboral para el desarrollo humano. Que la Licenciada Martha Hilda González Calderón cuenta con las facultades para expedir acuerdos, disposiciones y normas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 y 6 fracciones I, VIII, XVI, XVIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo. Que mediante oficio número 21506A000/RO-005/2019 de fecha 29 de enero de 2019, la Dirección General de Programas Sociales, en términos de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del



Estado de México, emitió la autorización a las mismas. Que mediante oficio número 222B031A/RESOL-031/2019, de fecha 30 de enero de 2019, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento, emitió el dictamen respectivo a las presentes Reglas de Operación. En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

¿DE CUÁNTO ES LA CANTIDAD ECONÓMICA QUE SE LE DARÁ A LAS MUJERES BENEFICIADAS CON EN EL PROGRAMA SOCIAL FAMILIAS FUERTES SALARIO ROSA?

El apoyo económico para las mujeres en situación de pobreza consiste en \$ 2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos bimestrales).

¿A QUÉ MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VA DIRIGIDO EL PROGRAMA?

Cubrirá los 125 municipios del Estado de México, atendiendo las características de su población objetivo. Las zonas de atención prioritaria, integradas y propuestas por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (**CIEPS**), busca fomentar el diálogo en torno a la política social del Estado de México, con el propósito de establecer la planeación eficiente de los programas sociales, que servirán para orientar la cobertura en términos de la Ley. 6. Apoyo 6.1 Tipo de apoyo 6.1.1 Monetario Transferencia de recursos monetarios, en una y hasta en doce ocasiones, de manera bimestral, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

¿CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA?

- Padezcan cáncer
- Alguna discapacidad
- Sean víctimas u ofendidas del delito
- Sean indígenas
- Sean repatriadas
- Sean jefas de familia



- Sean mujeres cuidadoras de hijas, hijos menores de edad

¿CUÁLES FUERON LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA?

- Habitar en el Estado de México
- Tener entre 18 y 59 años de edad.
- Encontrarse en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad
- Dedicarse al trabajo del hogar y no percibir ingresos por un empleo formal
- Presentar copia de identificación oficial vigente con fotografía y domicilio en el estado de México y original para su cotejo. **Conforme a (Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, jueves 31 de enero del 2019. Registro DGC NUM.001 1021). GEM, 2019.**

IMPACTO DEL PROGRAMA DESDE LA PERSPECTIVA OFICIAL

Datos oficiales del programa familias fuertes salario rosa durante el año 2018 se beneficiaron a las primeras 22,755 solicitudes autorizadas por el comité de admisión y seguimiento del programa de desarrollo social familias fuertes salario rosa, de ahí 1,841¹ mujeres en el Municipio de Tenango del Valle. En términos del numeral Quinto de los Lineamientos y Criterios para la integración y actualización del Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, la información de las beneficiarias del programa, se integra por municipio y no por comunidad, por lo que no es posible tener un dato preciso de cuantas mujeres fueron beneficiadas en la comunidad de San Pedro Tlanixco.

El apoyo económico de este programa social contribuye al incremento del ingreso familiar como apoyo para cubrir necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, transporte público, mejoramiento de vivienda, servicios básicos y patrimonio.

¹ Datos solicitados vía internet al Titular de la Unidad de Información. Del Consejo Estatal y Bienestar De La Mujer.



Es necesario mencionar que el gobernador del Estado de México realizó la entrega de 4 mil tarjetas del programa Familias Fuertes Salario Rosa en el municipio del Tezoyuca, el día 07-10-2020. Fue ahí donde mencionó que hasta el momento el Edomex beneficia a 300 mil mujeres con “Salario Rosa”. (Diario Excelsior,2020)

Diario Excelsior,2020) Recuperado en:

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/edomex-beneficia-a-300-mil-mujeres-con-salario-rosa/1409859-7-10-2020>.

CREAR AUTONOMÍA PARA LAS MUJERES

En pleno siglo XXI argumenta el gobierno que las mujeres son merecedoras de un sueldo ya que trabajan en su casa y nadie les paga por trabajar; las mujeres pueden trabajar al igual que los hombres.

El gobernador Alfredo del Mazo realizó la entrega de las primeras 3.000 tarjetas en un evento público en el que él y centenares de mujeres se vistieron de rosa pastel. afirmó Del Mazo durante su discurso en el municipio de Villa Victoria, en el que el 69% de su población vive en pobreza. “[El beneficio] les va a cambiar la vida todos los días a ellas, a ustedes, a sus familias” Mónica Cruz, Periódico *El País*, México, 16 de febrero de 2018.

Las mujeres que pueden solicitar el beneficio deben tener entre 18 y 59 años, dedicarse solamente a las labores del hogar y vivir en condiciones de pobreza extrema o vulnerabilidad, a partir de las mediciones de pobreza del Gobierno mexicano. No representa ni el 0.3% de la población en situación de pobreza extrema en el Estado, datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. El Gobierno ha destinado 6,4 millones de pesos (324.000 dólares) para la entrega de las primeras tarjetas.

La administración de Del Mazo ha prometido que más solicitudes se aprobarán por etapas. La cifra total de solicitudes del Salario Rosa aún no está disponible en la oficina de prensa del Gobierno del Estado. Varios medios



nacionales han reportado fallas en el sistema de registro por Internet para solicitar el apoyo debido a la alta demanda (Cruz, Mónica, 2018).

El Salario Rosa ha sido fuertemente criticado desde su concepción en la campaña de Del Mazo. “En lugar de promover la participación de las mujeres en los espacios públicos, las restringen, pues las mantienen en un espacio privado, comentó a *El País* Christian Mendoza, investigadora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, en junio pasado. Las quejas por la naturaleza de estos apoyos también provienen de las mismas mujeres del Estado de México.

“Sabemos que es puro cuento, dice Noemí Romero, habitante de Chimalhuacán, de 33 años. “Quizá a algunas sí les dieron el apoyo, pero te aseguro que no será por mucho, solo era un gancho para que votaran por el primazo”, añade refiriéndose a Del Mazo, a quien sus críticos le apodan así, por ser primo lejano de Enrique Peña Nieto. Romero y miembros de su familia rechazan el Salario, no sólo por cuestiones políticas, sino porque, además de realizar labores domésticas, también tienen empleos u otras fuentes de ingresos, algo que les impide acceder al programa. Hacer ambas actividades, argumentan las mujeres, es una necesidad para mantener a sus familias (Cruz, Mónica, 2018).

EL PROGRAMA MEJORA OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y SU FAMILIA, EDUCATIVAS, DE ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO LA SALUD, MEJORA DE VIVIENDA, TRABAJO DIGNO

Con esta investigación se pretende descubrir porqué los programas sociales que otorga el Gobierno del Estado de México están dirigidos solamente hacia el género femenino, y por qué al género masculino se le excluye de los programas sociales. De la misma manera, se pretende obtener una respuesta si el programa pretende resolver la situación económica, social y de precariedad, de cada una de las mujeres; así como erradicar su condición de exclusión y pobreza.



El gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, informó el martes 11 de febrero del 2020, que ya son más de 68 mil mujeres beneficiarias del programa Salario Rosa, quienes han recibido capacitación en algún oficio que les permite generar más ingresos para sus familias. El mandatario estatal manifestó que no sólo se trata de apoyar a las mujeres más necesitadas con un apoyo bimestral de 2 mil 400 pesos durante un año, sino capacitarlas para que se puedan auto-emplear y generen otras entradas que apoyen la economía familiar.

Alfredo Del Mazo entregó hoy tarjetas del Salario Rosa a mujeres de municipios del norte del estado y certificados de capacitación en más de 20 oficios a las beneficiarias de años pasados de este programa, emblema de la administración estatal. “Sabemos que cada apoyo que se entrega a una mujer le llega directo a la familia” (Dávila, 2020).

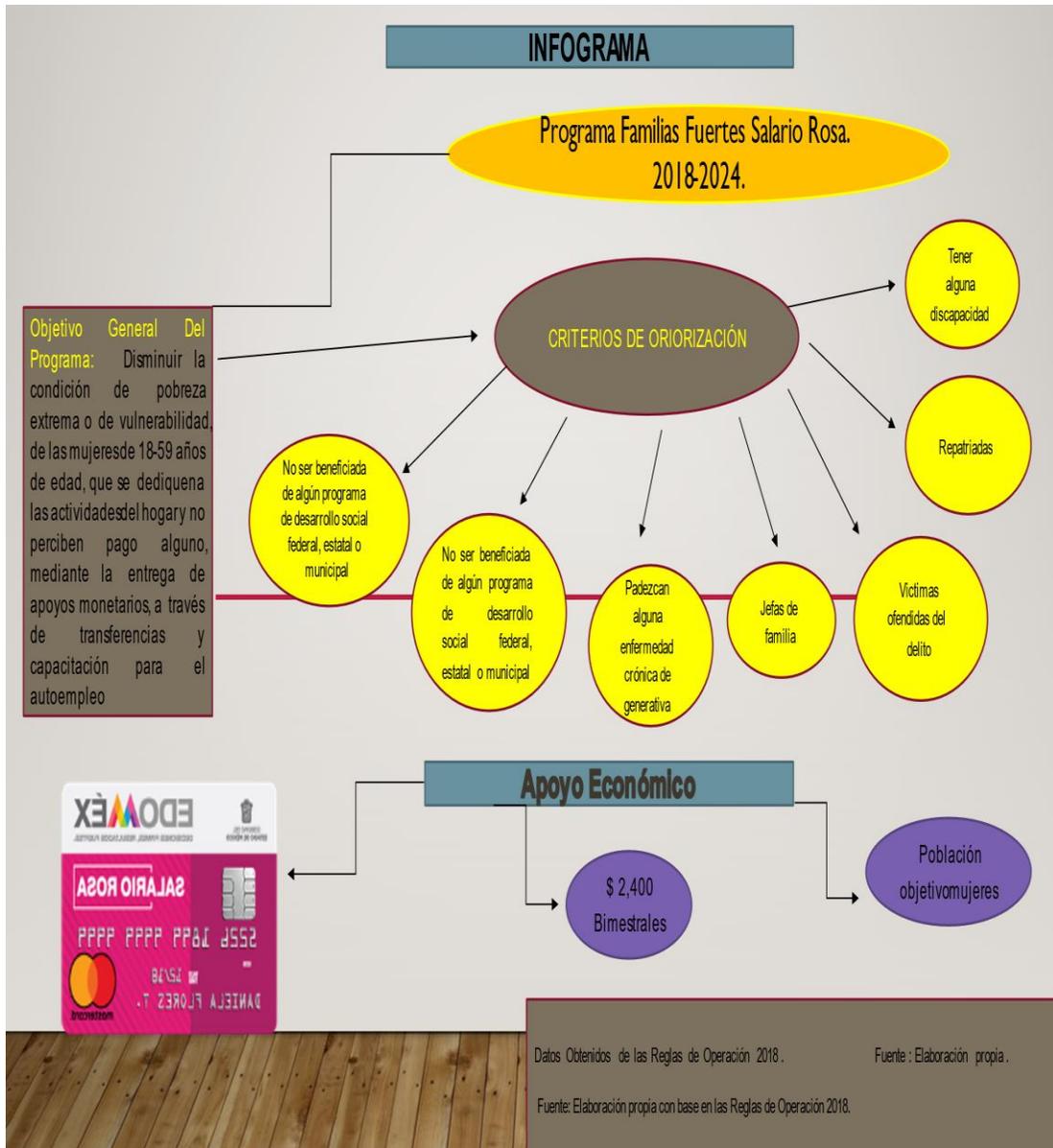
“El apoyo que damos del Salario Rosa se ocupa en los hijos, en cuestiones de salud y de educación, es dinero bien invertido”, dijo el mandatario, quien recalcó la importancia de que “las mujeres también tomen cursos de capacitación en algún oficio para que más adelante se puedan valer por sí mismas”, dijo Del Mazo (Dávila, 2020). Los cursos que se ofertan de manera gratuita son; globloflexia, bisutería, inglés, preparación de conservas, reparación de electrodomésticos, computación y primeros auxilios y estilismo.

El gobernador también recordó que las beneficiarias del “Salario Rosa” tienen la oportunidad de practicarse mastografías gratis en cualquier centro de salud del Estado para poder detectar a tiempo el cáncer de mama (Dávila, 2020).

En el siguiente apartado presento el Infograma que realicé para tener información precisa sobre el Programa Social Familias Fuertes Salario Rosa.



INFOGRAMA



Fuente: elaboración propia.



4.1 METODOLOGÍA

El método que se utiliza es el cualitativo, el cual nos ayuda a tener mayor cercanía con las mujeres jefas de familia, quienes tienen que realizar sus actividades domésticas ya que la mujer es la que pasa la mayoría de tiempo en su hogar.

El objetivo de la investigación cualitativa con perspectiva de género es el de proporcionar una metodología de investigación, para conocer las diferencias entre ser mujer u hombre en una sociedad patriarcal.

Se utilizarán las categorías principales como las siguientes: Género, Autonomía Salud, Autoempleo y apoyo Económico.

El trabajo de campo fue buscar a las mujeres beneficiarias con el programa que se les fue otorgado, con la finalidad de aplicar las entrevistas semiestructuradas.

VENTAJAS DE LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

- Las preguntas de las entrevistas semiestructuradas se preparan antes de programar la entrevista, lo que da tiempo al investigador para preparar y analizar las preguntas.
- En cierta medida es flexible, al mismo tiempo que mantiene las directrices de la investigación.
- Los investigadores pueden expresar las preguntas de la entrevista en el formato que prefieran, a diferencia de la entrevista estructurada.
- A través de estas entrevistas se pueden recopilar datos cualitativos fiables.

Conforme a la página. (<https://www.questionpro.com/blog/es/entrevista-estructurada-y-no-estructurada/> ¿Qué es una entrevista estructurada, semiestructurada y no estructurada?).



Se aplicaron a 10 mujeres entrevistas semiestructuradas, en tres comunidades distintas la primera es, San Román Zona Indígena, Santa Cruz Pueblo Nuevo Zona Rural y San Pedro Tlanixco Zona Urbana. Municipio de Tenango del Valle. Estado de México. Estas zonas serán la muestra, dentro de los rangos promedios entre los 18 a 59 años de las tres comunidades.

Las dimensiones que se trabajaron en campo son cuatro:

1. Investigación con un enfoque de género,
2. Impacto en la población a la que se dirige el programa
3. Desarrollo de las mujeres
4. Autonomía de la mujer y capacidad de oportunidades.

4.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOPOLÍTICAS DE TENANGO DEL VALLE

El Municipio de Tenango del Valle tiene una población total de 77,965 habitantes, el 49% son hombres y el 51% son mujeres. Este municipio, está constituido por 10 comunidades delimitadas. San Pedro Tlanixco. Se encuentra a 40 minutos hacia el sur de la capital, cuenta con 5,307 habitantes, 2,576 hombres y 2,731 mujeres, se considerada en situación de vulnerabilidad y marginada, la mayoría de jóvenes se casan a temprana edad, siendo menores de edad y no terminan sus estudios, y son padres a temprana edad.

El 30% de los habitantes se dedican a la recolección de herbolaria, como lo es el gordolobo, cáncer, sauco, tila, pericón, cola de caballo, encino, prodigiosa, etc.

Sus ganancias son pocas, comentan los recolectores que las hiervas se las venden a intermediarios de la misma comunidad, y ellos la llevan a la ciudad de México. A los laboratorios para que realicen medicamentos naturales.

El 30% le apostó a la educación y terminaron su carrera profesional, El 20 % se dedica al trabajo del campo, Cuentan con dotación ejidal de 650 hectáreas. El



comisariado ejidal comenta que ellos tenían más poder, ya que todos los campesinos siembran elotes.

Es imposible la plantación de otro cultivo por los costos que representa la siembra, por ejemplo, el cultivo de papa, zanahoria, lechuga, resultaría invertir más dinero con el cual no se cuenta, por lo que es imposible el costoso para invertir. El 10% tiene empleos informales como el aseo doméstico, la construcción de obras, en empresas, y el otro 10% son profesionistas y cuentan con un trabajo más fijo. Como podemos percibir, a través de esta breve descripción, es una comunidad vulnerable y alejada de la ciudad.

La comunidad de San Román, en el Estado de México, se encuentra hacia el sur a 60 minutos de la ciudad de Toluca; es una comunidad indígena náhuatl. Cuenta con una población total de 138 habitantes, es una comunidad considerada en situación de vulnerabilidad y pobreza, es una comunidad muy pequeña, se casan a temprana edad, siendo menores de edad y no terminan sus estudios, y son padres a temprana edad. El 50% de habitantes se dedican a ser campesinos y las mujeres al hogar. El 90 % de su población son católicos.

La comunidad de Santa Cruz Pueblo Nuevo, del Estado de México. Se encuentra a 30 minutos de la ciudad de Toluca, es una comunidad rural. Cuenta con una población de 1,634 habitantes de los cuales 50% son hombres y 50% son mujeres. es una comunidad considerada en situación de marginación, la mayoría de su población se casan a temprana edad, siendo menores de edad, la prioridad es trabajar y no ir a la escuela. El 60% de habitantes se dedican a sembrar papa, chícharo, lechuga, flores, etc. Esta comunidad cuenta con tres sectas la primera es católica, cristiana y, por último, Testigos de Jehová.



En el siguiente cuadro se exponen, las siguientes tres comunidades donde se realiza la investigación de campo.

COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE		
SAN PEDRO TLANIXCO	SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	SAN ROMÁN
Es una comunidad urbana. Tiene una población de 5,307 habitantes, el 49% son hombres, y el 51% son mujeres.	Es una comunidad rural. Tiene una población de 1,634 habitantes de los cuales 50% son hombres y 50% son mujeres.	Es una comunidad indígena náhuatl. Tiene una población total de 138 habitantes de los cuales 55% son hombres, y 45% son mujeres

Fuente: elaboración propia (INEGI, 2015)

4.3 ESTRUCTURACIÓN DE LA ENTREVISTA

La entrevista es una técnica de investigación cualitativa la cual nos permite generar un acercamiento con las entrevistadas, para hacerles las preguntas necesarias y de tal manera entrevistados y obtener la información necesaria sobre el tema investigado y obtener los resultados.

Las entrevistas semiestructuradas ofrecen al investigador un margen de maniobra considerable para sondear a los encuestados, además de mantener la estructura básica de la entrevista. Incluso si se trata de una conversación guiada entre investigadores y entrevistados, existe flexibilidad.

Por lo tanto, la entrevista semiestructurada, nos permite llegar a obtener un resultado satisfactorio de acuerdos a las respuestas que las mujeres proporcionaron.



4.4 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

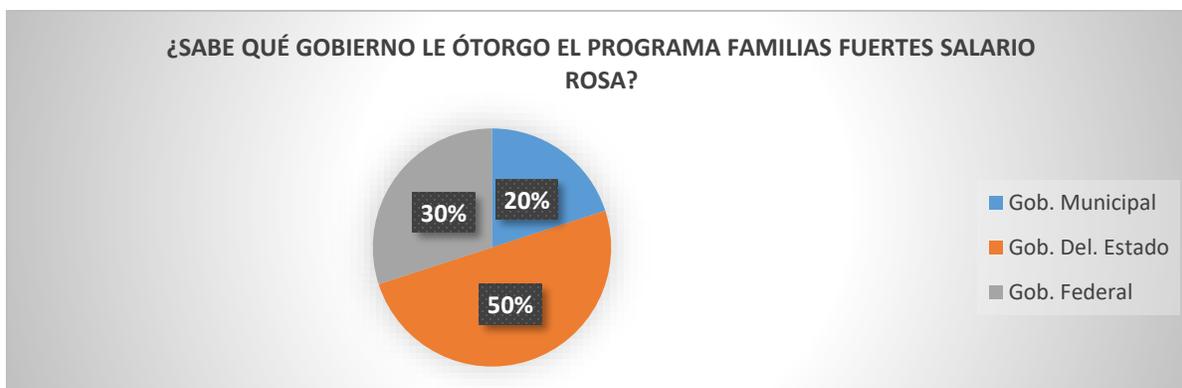
En los siguientes cuadros y graficas se expone las preguntas de las entrevistas que se aplicaron, y así mismo se presentan los resultados obtenidos de cada una de ellas.

CUADRO 1

¿SABE QUÉ GOBIERNO LE OTORGÓ EL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES SALARIO ROSA?		
Gobierno Municipal	Gobierno del Estado de México	Gobierno Federal
EL 20%	EL 50%	EL 30%

Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

GRÁFICA 2



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

¿Sabe qué gobierno le otorgó el programa? Se entrevistó a las mujeres haciendo referencia esta pregunta antes mencionada, y solo el 20% de las mujeres de la comunidad de San Pedro Tlanixco; dijeron la respuesta correcta respondiendo Alfredo del Mazo Maza el gobernador, las demás mujeres, el 40%, siendo de la comunidad de San Román y Santa Cruz Pueblo Nuevo, desconocían quién les otorgó el apoyo económico.



Los programas se entregan por entregar, la gente no sabe qué gobierno les entrega el apoyo, y los servidores públicos a la hora de ejecutar los programas no dan información precisa.

Después de la entrevista, se les comentó que, efectivamente, el Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, del partido político PRI es quien otorga este programa, comentaron las mujeres que nos les importa quién les da el programa, sino que resultaron beneficiadas.

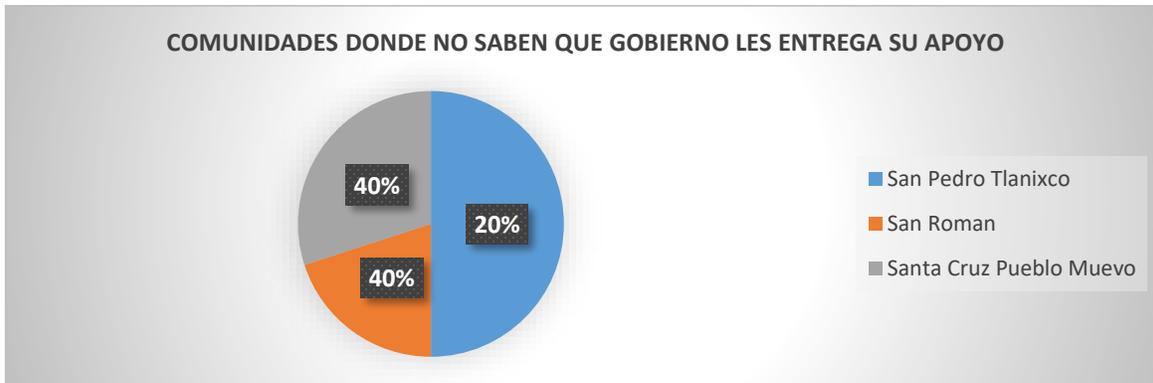
Yo no sé quién me da el programa, lo importante es que lo recibí.
(entrevista 2).

Las mujeres tenían una mala información de que gobierno les otorgo el apoyo que el presidente Andrés Manuel López Obrador. Les había otorgado el programa.

Yo sabía que el programa me lo había dado el presidente. Obrador, porque él manda el dinero al gobernador, vio que aumento el dinero a los abuelitos y dio pisos firmes (entrevista 7).



GRÁFICA 3



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

Cabe mencionar que la comunidad de Santa Cruz Pueblo Nuevo y la de San Román son dos comunidades alejadas; de San Román a Toluca viajando en transporte público es una hora y media. Estas comunidades son consideradas marginadas, las mujeres son amas de casa y se dedican a trabajar en el campo y cuidar de sus hijos, no tienen, por lo menos, el tiempo para ver noticias y por ese medio enterarse de quién otorga el programa. No tienen acceso a las redes sociales; ellas aún no acceden a esa tecnología. Su prioridad es la casa y el trabajo en el campo. Sus niveles de estudios de estas comunidades son primaria inconclusa; es gente analfabeta, y es otro punto menos a su favor al desconocer quién entrega el programa social.

CUADRO 4

¿TIENE USTED ALGUNA QUEJA SOBRE EL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES SALARIO ROSA?	
NO	SÍ
El 20% de las mujeres no tienen queja del programa	El 80% de las mujeres sí tienen queja del programa

Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020



GRÁFICA 5



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre del 2020

El 80% de las mujeres entrevistadas nos dijeron que sí tienen una queja del programa y, en general hacia el coordinador que mandan de gobierno; en segundo lugar, con los enlaces del programa en cada comunidad. Los enlaces son mujeres líderes que les pasan la información a las mujeres beneficiadas del programa del. La encargada del Salario Rosa en Tlanixco es la señora Sonia Flores. Ella no era ni priista; pero, como apoyo al partido político Nueva Alianza, en la campaña del 2018, el gobierno la vino a ver para que ella operara el tema porque propone el encargo a quien le cae bien; si no, no da la tarjeta.

Las mujeres se quejan porque el coordinador y el enlace las obliga a dar un número telefónico para crear un grupo en la aplicación WhatsApp, para informarles de las reuniones y trabajos que tienen que realizar las mujeres beneficiadas.

Sino no tengo para comer usted cree que me voy a comprar un celular en especial para las reuniones, además no se ni utilizarlo (entrevista 4).



La mayoría de las mujeres se quejaron de sus enlaces. Dicen que éstos abusan del poder que tienen porque, si llegan más tarjetas, se las dan a sus familias, y las mujeres que tiene el apoyo no deben de integrar a sus familias al apoyo, sino que deben de buscar a gente nueva para que sea incluida al programa.

El enlace nos cita a reuniones espontaneas en horarios no adecuados y salimos ya muy noche de la reunión, nos exige trabajo. Si alguna mujer nos quejamos, de los horarios de las juntas o sobre el trabajo de sacar copias sobre convocatorios de apoyos que el gobierno dará e informar a la comunidad, nos dicen que entreguemos la tarjeta y nos salgamos del programa, porque no queremos trabajar, además la enlace siempre nos solicita dinero para sacar siempre copias y tenemos que dar dinero del apoyo que recibimos. Y eso no está bien que nos obliguen (entrevista 11).

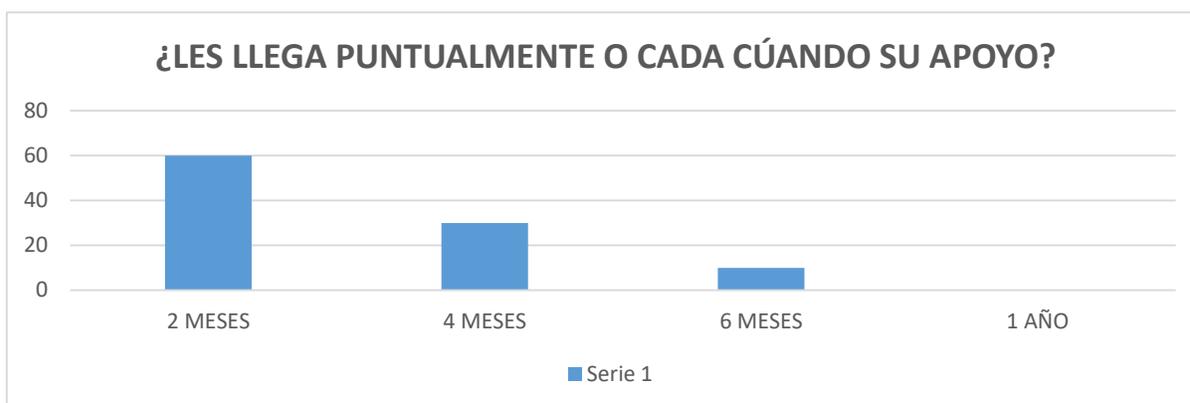
CUADRO 6

¿LES LLEGA PUNTUALMENTE O CADA CUÁNDO SU APOYO?			
2 MESES	4 MESES	6 MESES	1 AÑO
El 60 % de las mujeres confirmo que llega puntual su apoyo	El 30% de las mujeres indican que su pago llega cada 4 meses	El 20 % de las mujeres dicen que el apoyo se ha demorado en pagar hasta 6 meses	

Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre del 2020



GRÁFICA 7



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

Las mujeres que obtuvieron el apoyo comentaban que sus pagos son de la cantidad económica de \$ 2,400 cada 2 meses en un periodo que duraría 1 año y expresaban su disgusto, porque no recibieron algunas de ellas todos sus pagos, decían que los pagos se tardaban mucho en llegar, que no era verdad, como dice el gobierno que cada dos meses les da el apoyo.

A las mujeres que se entrevistaron comentaron que hubo mujeres que se les entregó tarjeta y nunca se las activaron, estaban molestas.

Está mal el gobierno, por eso, seguimos iguales, no hay cambio de nada, más bien el gobierno antes de entregar los apoyos, debe de crear una lista de mujeres que en verdad necesitan el apoyo, antes de entregar las tarjetas en general (entrevista 12).

La inseguridad e irritación que les causa a los hombres que sus mujeres reciban un programa social es para contrarrestar su relación, ya que el varón se siente superior a la mujer, por la idea patriarcal que se le ha inculcado por años, de que el sexo fuerte es el único proveedor de su familia y ahí entra el enojo de que la mujer aporte dinero hacia su familia, los programas sociales se dedican a entregar dinero a las mujeres, como lo fue con el programa social familias fuertes salario rosa que se investigó; la mujer con dinero se siente más segura, porque por lo general las



mujeres de comunidades no trabajan; sino, más bien, todo el tiempo están involucradas en su hogar y con sus hijos. La principal atención de ellas es cuidar de su familia y servirles, y siempre están a expensas de que los hombres les den dinero a las mujeres.

Argumentan las mujeres que también pueden trabajar al igual que los varones y demostrarles que de la misma manera pueden ellas aportar el ingreso económico para su hogar, pero no es fácil para ellas, ya que un factor es tener problemas con sus esposos por trabajar y el otro es quien les protegería a sus hijos.

Se detectó un caso de una mujer ama de casa, la cual es beneficiaria del programa y tiene discusiones en su matrimonio, ya que su esposo se molesta porque ella asiste a los talleres que ofrece el programa para las mujeres. Ella nos comentó que su esposo le solicitó que regrese la tarjeta y se acostumbre al dinero que él siempre le ha dado.

Por lo general, logramos ver cómo a los varones las perjudica y se sienten minimizados si las mujeres ingresan dinero a su casa. Produce cierta inseguridad no ser el proveedor único de su hogar; ellos sienten perder el respeto y control.

Creo que el salario rosa es para ayudarnos, y en ocasiones ya estamos contando con el dinero y sabemos la fecha en que va a llegar el pago, pero sorpresa vamos a revisar al banco y no hay dinero, tenemos que esperar hasta que nos depositen, nos hacen hacer vueltas y no hay dinero (entrevista 18).

El programa si tarda en que nos paguen en ocasiones llega en la fecha precisa y en otras tarda el pago, yo pienso que el programa debe de causar un efecto en nosotras las mujeres, y quede huella de lo que se hizo en su momento por las mujeres, para que en verdad genere cambios en nuestra vida de las mujeres, no para que quede en el olvido de solo gastarnos el dinero. Porque al final el dinero no es ni para nosotras, es para toda la familia (entrevista 15).



El programa está mal porque no nos pagan la fecha que es, y a mí no me gusta que sea por tarjeta, porque hay varias mujeres que no le sabemos al cajero y tenemos que pedir ayuda y me hasta nerviosas nos ponemos deberían de pagarnos de otra manera como antes de prospera nos traían el dinero hasta nuestro pueblo, porque la tarjeta se te olvida los números que se tienen que colocar (entrevista 20).

Las mujeres se quejan de que su pago no es real, en fechas indicadas; más bien tienen que ir varias ocasiones al cajero y eso les causa molestia porque gastan al viajar al centro del municipio Tenango del Valle para corroborar su pago en el banco.

Además, argumentan las mujeres que esa forma de pagarles no es la correcta porque varias mujeres no saben usar el banco y tiene que pedir ayuda algún familiar o a la misma gente del banco y, en ocasiones, son groseros con ellas; esa situación incómoda a las mujeres.

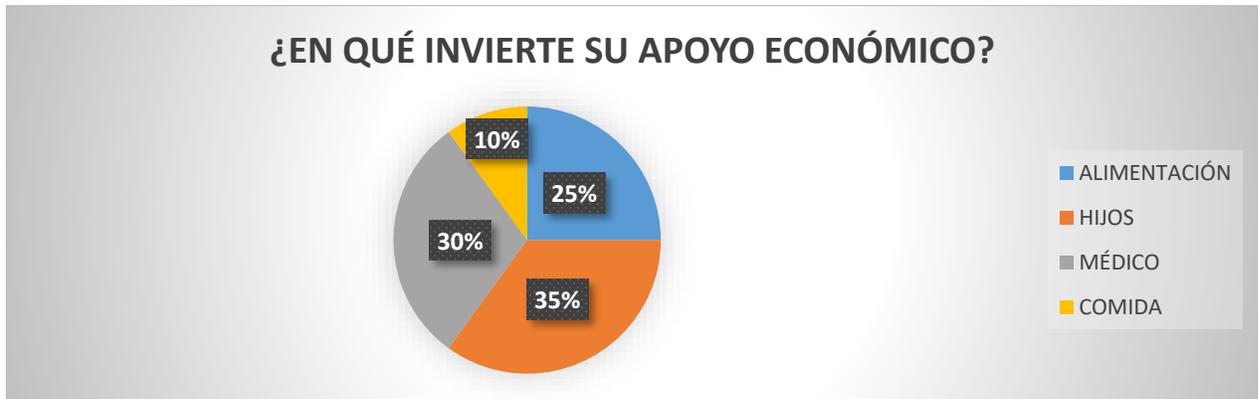
CUADRO 8

¿EN QUÉ INVIERTE SU APOYO ECONÓMICO?						
ALIMENTACIÓN	HIJOS	MÉDICO	COMIDA	ZAPATOS	DESPENSA	APOYA A SUS PADRES
25%	35	30	10	0	0	0

Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020



GRÁFICA 9



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

¿En que invierte su apoyo económico?

Es importante mencionar que las mujeres en cuanto tienen el apoyo económico en sus manos, inmediatamente lo derrochan, porque tienen gastos en su vida cotidianamente, no hacen el ejercicio de que es lo primordial en su hogar, y muchos menos una caja de ahorro; sino, más bien, necesitan que les entreguen su apoyo económico, porque en la casa siempre hay gastos todo urge, el dinero se tiene que terminar, el apoyo económico que se otorga no alcanza para cubrir todas sus necesidades.

Mi apoyo del programa fue utilizado, en alimentación porque el comprar la comida sale ya costoso, y el doctor no se diga los medicamentos son muy costosos y eso que llevo a mis hijos al médico al similar para más barato, pero veraz, es para lo que me alcance, yo quisiera que para todo, pero el dinero no rinde y no alcanza (entrevista 10).

A las mujeres les interesa que llegue su apoyo para, de inmediato, disponer de él en su ambiente familiar, que es necesario de atender.



El apoyo económico que me dan lo invierten, para el mejoramiento de mi vivienda, Junte un poco mas de dinero con lo de mi trabajo. Y compre la lozeta para mis cuartos, obvio el dinero no alcanza, yo trabajo en la CDMX en servicio doméstico informal y solo asi he podido arreglar mi casa (entrevista 13).

Pues mi apoyo fue para los gastos de mi casa, para hacer un cuarto más, ya que soy madre soltera, y no me alcanza, por eso tengo que trabajar y no solo dependo del programa, si me lo dan que bien y si no pues yo trabajo, no estoy a expensas del gobierno, es la primera vez que tengo suerte que me lo dieron, porque nunca me habían dado ningún apoyo (entrevista 8).

En la investigación de campo, se encontro con algunos casos, donde el programa se le otorgó a mujeres jóvenes estudiantes.

Me compre ropa, zapatos para la escuela, fui aún baile con mis amigos, porque soy soltera, estoy estudiando para maestra. Y me decían las mismas compañeras del programa, que me quitaran el programa porque yo no soy ama de casa, y no tengo hijos, que porque me dieron a mi el programa, que ademas no asisto a las reuniones y no estoy casada, entonces me moleste y les dije que si es obligatoria tener esposo o hijos para tener un programa, las mujeres desconocen que el programa no es solo para mujeres jefas de familias, sino que hay otras vertientes del programa, por eso a mi me lo dieron ni modos que voy a de volver la tarjeta. (entrevista 7).

Se entrevistaron a mujeres y dicen que a ellas sí les sirve el dinero que les entrega el programa, porque son madres con hijos con capacidades diferentes y el dinero que el esposo trae para su casa no alcanza; el dinero del programa lo ocupan para su hija enferma.



Pues mira según a mi me dieron el programa porque tengo una hija con muerte cerebral, y el programa ocupaba a mujeres que tuvieran hijos enfermos eso me dijeron, cuando me invitaron al programa. para mi es de mucha ayuda me sirve bastante, como mi hija no se mueve, tengo que buscar taxi para llevarla a sus terapias, comprarle sus medicamentos, en la salud de mi hija invierto mi dinero que me dan. (entrevista 3).

CUADRO 10

TIENE USTED QUE COMPARTIR SU APOYO ECONÓMICO CON SU ESPOSO O CÓNYUGE?	
SI	NO
EL 70% DE LAS MUJERES SÍ COMPARTEN SU DINERO	EL 30% DE LAS MUJERES NO COMPARTEN SU DINERO

Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

El 70% de las mujeres tienen que compartir su dinero con su esposo e hijos dicen que el dinero no alcanza; así como lo entregan, se tiene que ocupar en diferentes sectores dentro de su hogar.



GRÁFICA 11



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

Mi esposo me pide dinero y ni como negárselo lo necesitan, y luego a mis hijos se les antoja algo, tengo que darles de mi dinero (entrevista 4).

El dinero que me entregan del apoyo lo tengo que compartir con mi esposo, en ocasiones no quiero compartirlo porque se atiene a que yo tengo dinero. Pero luego se ha quedado sin trabajo y yo tengo que poner el dinero para los gastos de la casa (entrevista 8).

Mire, si tengo que compartir mi dinero, porque vivo con mi suegra y cuando mi marido ya no tiene dinero yo coloco el gasto, y tengo que compartir, cuando voy a cobrar el dinero mi esposo me dice vas a Tenango dice mi mama que te invites la comida que pases a comprar un pedazo de carne o poyo, mi suegra exige la comida. Y cuando llego con mi dinero mi suegra empieza a decirme préstame 200 o 300 y le tengo que prestar sino se molesta y me deja de hablar (entrevista 23).



CUADRO 12

¿EL APOYO DEL SALARIO ROSA HA AFECTADO LA RELACIÓN CON SU PAREJA O CÓNYUGE?	
EL 80% SI HA TENIDO PROBLEMAS CON SUS PAREJAS	EL 20% NO HA TENIDO NINGÚN PROBLEMA CON SU PAREJA

Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

GRÁFICA 13



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

En pleno siglo XXI argumentan las mujeres que sufren problemas con sus esposos por tener el programa. Detectamos un caso de una beneficiaria del programa, comenta que tiene discusiones en su matrimonio.



Mi esposo me ha dejado sin gasto porque sabe que tengo dinero del programa, y también he tenido problema por las juntas que se hacen porque se tardan mucho tiempo y ya salimos tarde y mi esposo se enoja mucho (entrevista 27).

Si he tenido problemas con mi esposo porque cuando se tiene que salir a buscar gente en todo el pueblo, para invitarlos a registrarse en algún programa, o avisarles que salieron beneficiadas en otros programas, siempre se tarda uno. Y mi esposo se enoja que ande yo en la calle (entrevista 9).

He tenido muchos problemas con mi esposo y su familia, porque dicen que ahora que estoy en el programa, ya nada más quiero salirme a la calle, que ya andaré de loca, y no es así ya le dije, que el enlace nos manda a ver agente en todo el pueblo. Entonces mi esposo me dijo que les aventara su tarjeta y ya me quedé en la casa, y eso realice ya me salí del programa porque son puros problemas (entrevista 22).

Me salí del programa porque un día fui a una reunión y como nos equivocamos en llenar los formatos el enlace se enojó y nos volvió a mandar a sacar copias y llenar los formatos ya llegue a media noche a mi casa, mi esposo no quería abrirme la puerta me dijo que si quería calle que me fuera, por fin que ya me abrió nos peleamos y luego al final el coordinador vino hasta mi casa con el enlace a decirme que entregará la tarjeta, porque no quería hacer trabajo y eso fue porque en una junta posteriormente les dije que las juntas fueran temprano cuando no están nuestros esposos para no

tener problemas y al final me dieron de baja del programa y se llevaron mi tarjeta. -Y ya me enteré de que el enlace y el coordinador cobran con mi tarjeta porque les di el nip también -(entrevista 6). Las mujeres se sienten útiles aportando su dinero del programa en su casa, pero los esposos las limitan, ya que el asistir a reuniones genera problemas.



GRÁFICA 14



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

Detectamos que en las tres comunidades las mujeres si han tenido problemas con sus esposos, el tema no es que el programa sea malo, sino que el problema ahí es el enlace o coordinador por convocar a mujeres en horarios no adecuados y también por no medir los tiempos de la reunión; por tal razón, las mujeres tienen problemas con sus parejas, hay violencia y llegan hasta sacar a las mujeres de su domicilio. En lugar de empoderar a la mujer con el programa, la estamos dejando sola y vulnerable.

Soy originaria de la comunidad de San Román, y tuve discusiones en mi matrimonio, a través de que el enlace nos convoca seguido a reuniones en horarios incomodos, mi esposo se molestó mucho porque tuvo que salir de la casa, para asistir a una reunión y si me tarde mucho por tal motivo ya que llegué a casa a media noche, mi esposo estaba muy molesto porque no había cenado nada, me corrió de la casa y me dijo que renunciara ese programa y me dedicara a sus hijos, que para eso estoy para atenderlos, en lugar de perder el tiempo en la calle con esas mujeres. Para evitar tener más problemas más adelanté. Que con el dinero que me dan no me iba hacer rica, que con lo que tenemos podemos comer (entrevista 24).



Las mujeres comentaban que desean salir adelante por sí mismas, pero la cultura que tienen sus esposos se los impiden. En las comunidades se vive y actúa de acuerdo con los usos y costumbres, y al que dirá la gente sobre su vida, existen los estereotipos sobre todo y ante la comunidad”.

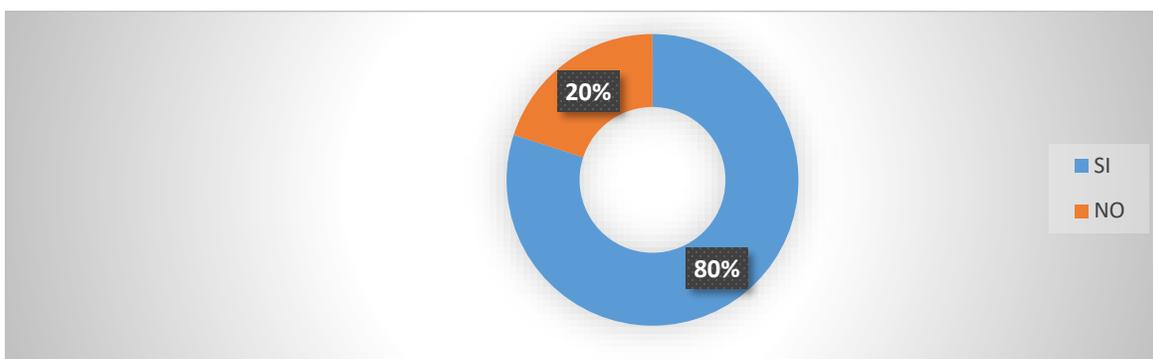
CUADRO 15

¿LE HAN OFRECIDO RECIBIR ALGUNA CAPACITACIÓN DE AUTOEMPLEO PARA QUE SE LE PUEDA DAR SU APOYO?		
SÍ	NO	CUÁL
EL 80% SÍ HA TOMADO UN CURSO	EL 20% NO HA TOMADO CURSO	<ul style="list-style-type: none"> CURSO DE FIELTRO CURSO DE GLOBOFLEXIA

Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

GRÁFICA 16

¿LE HAN OFRECIDO RECIBIR ALGUNA CAPACITACIÓN DE AUTO EMPLEO PARA QUE SE LE PUEDA DAR SU APOYO?



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

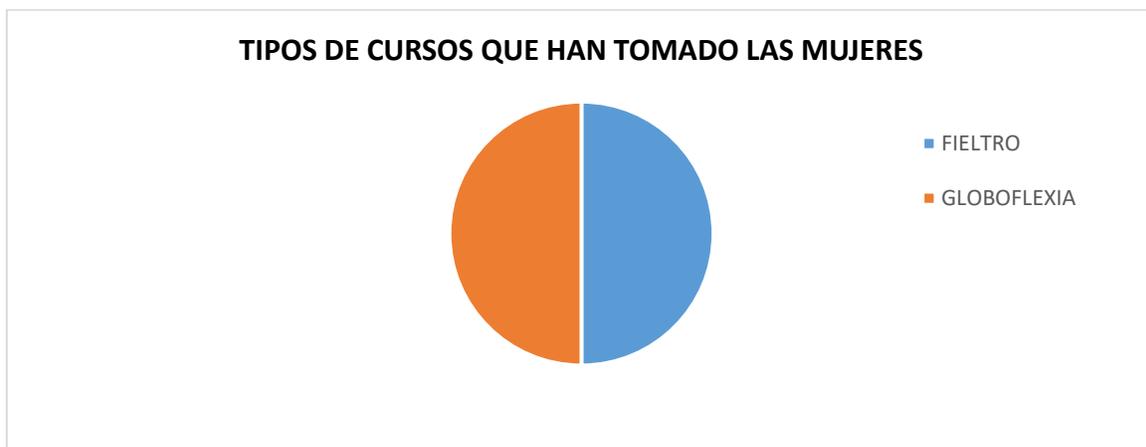
Las mujeres beneficiadas argumentan que sus enlaces las obligan a que asistan a cursos de capacitación y si alguna mujer se niega asistir, les dicen que es obligatorio, que si no va a asistir y no quiere trabajar que es necesario que devuelva



la tarjeta y la renuncie al programa. Por qué es necesario que todas las mujeres se capaciten para que generen sus propios ingresos.

El emprendimiento es la superación de nosotras como mujeres y creo que ahora ya las mujeres podemos salir a delante, sin que dependamos de nuestro esposo y de los demás familiares, solas podemos buscar empleo (entrevista 10).

GRÁFICA 17



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

Las mujeres argumentan que en el tiempo de ahora ya no es lo mismo, como en el pasado. Ahora ellas pueden trabajar con estos cursos que les han dado, las mujeres pueden trabajar sin que sean mal vistas.

Si asistí a los cursos y aprendí hacer dulces, entonces coloqué mi puesto de vender los fines de semana en la comunidad mis dulces y con eso me ayudo así gano mi propio dinero y no dependo de mi esposo, también para solventar los gastos de mis hijos, estuvo bien que el gobierno nos dio este programa y también nos enseñó a emprender (entrevista 7).



En lo personal me sirvió de mucho el recibir el curso de globoflexia ya que aprendí hacer arreglos, y ya tengo trabajitos en algunos eventos y de esta manera ahora me gano otro dinero más para mi hogar (entrevista 27).

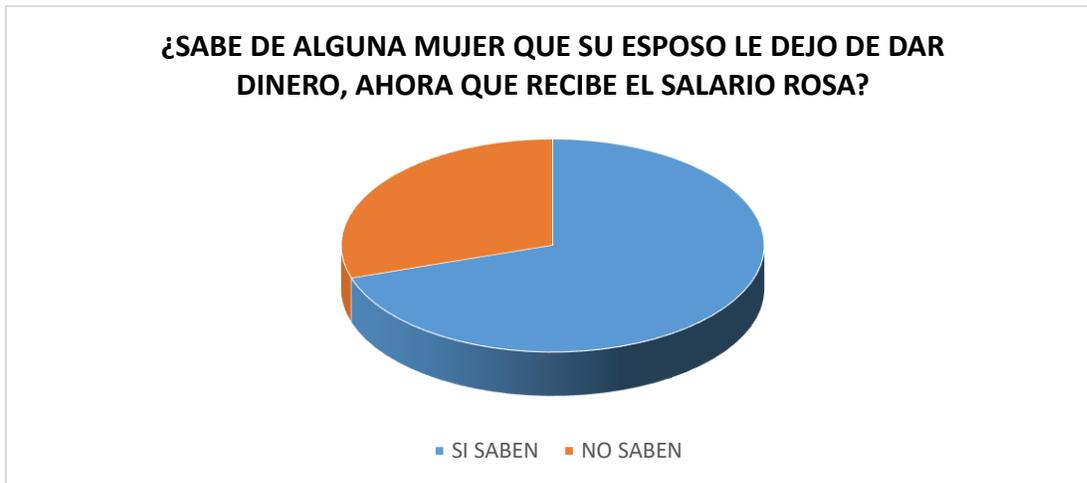
Algunas mujeres sí tomaron la decisión de aprender algún oficio y han logrado dar resultados, de tal manera ya tienen su propio ingreso, y nos decían que las hace feliz el aportar para su casa.

CUADRO 18

¿SABE DE ALGUNA MUJER QUE SU ESPOSO LE DEJO DE DAR DINERO, AHORA QUE RECIBE EL SALARIO ROSA?	
SÍ	NO
EL 30% SÍ SABE	EL 70 % NO SABEN DESCONOCEN

Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

GRÁFICA 19



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

Sí, mi compañera me dijo en la reunión que su esposo ahora que entró al programa ya casi no trabaja toda la semana y ya no le da gasto y ella ocupa el dinero de su apoyo, porque si no cómo le hace (entrevista 8).



Fíjate que mi esposo me pidió explicaciones de cómo funcionaría el programa y le comenté y me dijo cuánto dinero me darían y se lo dije y después ya estaba arrepentida de haberle dicho. Porque como 6 meses dejó de buscar trabajo se vino la pandemia y de ahí se justificaba que no trabajaba, hasta que un día me le puse bien pesada y le dije o trabajas o no vas a comer, porque aparte no quería cualquier comida ósea me exigía, pero no daba dinero me decía tú tienes tu pon. Le dije al siguiente mes del pago que ya no salí y que no había ya dinero, y solo así se fue a buscar empleo. Sino le pongo un alto se estaba ateniendo a mí (entrevista 16).

CUADRO 20

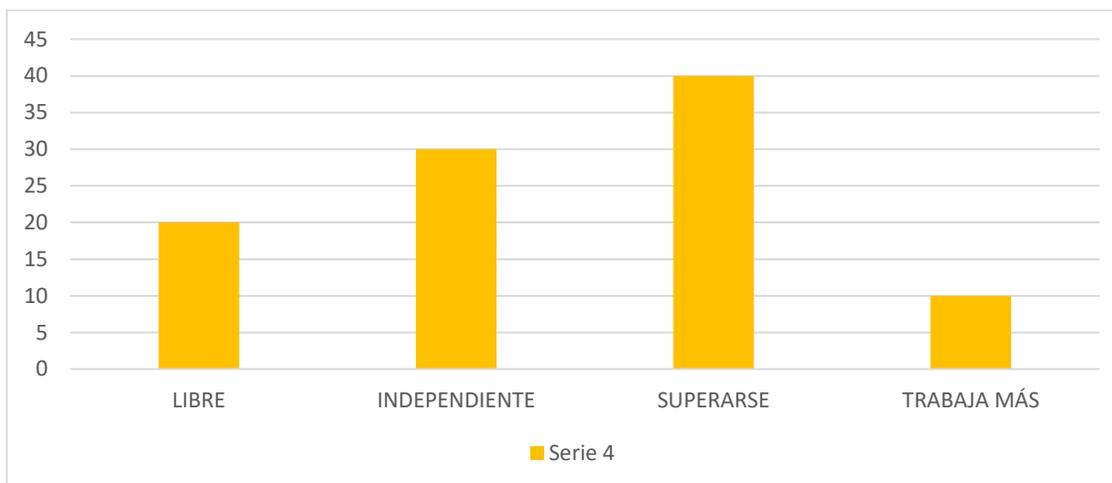
¿EL APOYO QUE RECIBE LA HACE SENTIR?			
EL 20% LIBRE	EL 30% INDEPENDIENTE	EL 40% LE HA PERMITIDO SUPERARSE	EL 10% AHORA TRABAJA MÁS

Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020



GRÁFICA 21

¿EL APOYO QUE RECIBE LA HACE SENTIR?



Fuente: elaboración propia, 3 de noviembre de 2020

Las mujeres nos respondieron que el programa las ase sentir que ellas mismas se pueden superar, y ahora más con los cursos que les ofrecen; ya que no terminaron sus estudios, pero ya aprendieron a hacer algo.

Yo con mis dos pagos juntos que me dieron coloque un negocio de vender zapatos y ropa por catálogo y esa acción me hizo sentirme que puedo superarme día a día, también gano más dinero y así traigo dinero más en mi cartera (entrevista 25).

Yo con el dinero que me da el gobierno me siento independiente porque sabe una cosa, tengo mi propio dinero no lo comparto con nadie, solo tengo dos hijos y ya no depende de mí, así que yo le digo a mi esposo ve al banco y saca mi dinero que lo ocupare en mi salud voy al médico y me reviso constante para eso lo empleo (entrevista 11).

Mi dinero me hace sentir libre porque compro lo que yo decido ya sea unos dulces a mis hijos o la comida que yo quiera o ropa para mí, y si



mi esposo me da dinero, me dice, pero ases tal cosa de comer ya te deje dinero me condiciona y cuando yo pongo el dinero para la comida soy libre de elegir (entrevista 27).

Yo sentí que con el apoyo que me dieron trabaje yo más, porque me daban \$2,400 y de cajón los cuatro cientos pesos eran para las copias del trabajo que nos ponían hacer, y el demás dinero me compre zapatos porque tenía que comprarme para cuando salíamos a caminar lejos del pueblo para ver gente, y luego ya no me gusto porque juntas y juntas y luego la enlace te ponía a la vergüenza en frente de todo el grupo diciendo que no queremos trabajar, yo hasta me enferme de depresión y mejor les entregue su tarjeta, y luego mi esposo se fue a los Estados Unidos y estoy bien de dinero (entrevista 1).

El programa social sí impacta en los sentimientos de las mujeres y, a la vez, les afecta; sin embargo, también parte de su sentir es la manera cómo se les ha tratado para obtener los beneficios.



4.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se analizan las preguntas de investigación realizadas.

Preguntas de Investigación	Beneficios del programa	Conflictos del programa
<p>¿El Salario Rosa apoya el desarrollo de las mujeres, así como la igualdad entre mujeres y hombres?</p> <p>R=</p> <p>El programa tiene varias limitantes, las mujeres no se desarrollan dentro de la sociedad en la que viven más bien siguen siendo subordinadas, utilizadas y controladas por el gobierno, reproduciendo sus mismos patrones de ama de casa.</p>	<p>El programa no es un beneficio directo para las mujeres, pero ayuda a cubrir las necesidades de la familia, como la alimentación, educación, medico, etc.</p>	<p>El programa carece de perspectiva de género y propicia violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas; el programa no ayuda a las mujeres; al contrario, les genera problemas maritales.</p>
<p>¿El programa familias fuertes salario rosa, es un salario para las mujeres?</p>	<p>Los talleres que ofrece el programa de auto empleo son (parte de los</p>	<p>El tema del patriarcado está muy marcado en las comunidades, las mujeres</p>



<p>R=No es un salario, las mujeres no lo ven así, porque el dinero que reciben no es para ellas, lo tienen que compartir con sus parejas, con su familia y suegros.</p>	<p>beneficios) me atrevo asegurar que lo más rescatable del programa, son los talleres de globoflexia, fieltro, realización de jaleas, y el taller de uñas, ya que las mujeres aprenden estos talleres, y el gobierno les dice que ya son emprendedoras y pueden iniciar un negocio por ellas mismas, porque ya el gobierno las capacitó para realizar alguno de los talleres antes mencionados.</p>	<p>viven a través de creencias, usos, costumbres y el programa genera que la mujer salga de su casa para participar en actividades, y eso origina que las mujeres deserten del programa. Por el machismo que existe, ya que la mujer debe pedir permiso para salir de su hogar.</p>
<p>¿De qué manera el salario rosa impacta la relación con su pareja o cónyuge?</p> <p>R= En primer momento, el programa no cuenta con perspectiva de género, y en segundo lugar algunos varones se vuelven irresponsables para con su familia; saben que las mujeres reciben el dinero del programa, y eso</p>	<p>Se invita a las mujeres beneficiarias, acudir a pláticas referentes a sus derechos y cuestiones de violencia de género, que imparte el consejo estatal y bienestar social de la mujer, para que las mujeres estén informadas y se sientan apoyadas por esta institución.</p>	<p>El programa fomenta una masculinidad nociva y crea en muchos varones irresponsabilidad para con la familia.</p>



<p>propicia que ellos dejen de cumplir con sus obligaciones como proveedores.</p>		
<p>¿Tipos de quejas que se han recibido sobre el Programa Social Familias Fuertes Salario Rosa?</p> <p>R= Las mujeres se quejan del coordinador de su zona y el enlace de cada comunidad, porque se presta para extorsionar a las mujeres con su dinero.</p>	<p>Existen los créditos agropecuarios, para las mujeres, se benefician a grupos de cinco o diez mujeres campesinas para incluirlas e incentivarlas a formar su propia granja.</p>	<p>El programa causó un detonante en el ámbito político y social, ya que generó un clientelismo, al entregar tarjetas a todas las mujeres, y al final se hizo fraude con las ellas. Sólo se le entregó tarjeta a una minoría de mujeres, donde se presta para que existan tintes oscuros con la forma de operatividad y entrega en cada mujer beneficiada.</p>
<p>¿Es posible afirmar que el Programa Social Familias Fuertes Salario Rosa, otorga autoempleo, salud, apoyo económico y asesoría psicológica y jurídica a sus beneficiarias, tal como lo registra su publicidad?</p>	<p>El dinero que reciben las mujeres del programa se ocupa más en el médico para la familia.</p> <p>Las mujeres al recibir su apoyo económico lo utilizan para los gastos de su casa, por ejemplo, en la comida, en ropa para sus hijos, en realizar modificaciones de</p>	<p>El objetivo principal del programa es eliminar la pobreza de las mujeres beneficiarias, y es todo lo contrario con la realidad, no se elimina ese padrón.</p>



<p>R= El programa otorga servicios, pero de una manera condicionante hacia las mujeres beneficiadas. Las obliga a recibir cursos con la indicación de no asistir se le retira el programa, el programa no otorga autoempleo, más bien establece regímenes hacia las mujeres de obediencia y condiciones.</p>	<p>construcción para su vivienda.</p> <p>Otras mujeres nos dijeron que al recibir su dinero cada dos meses lo utilizaron para invertir en comprar dulces y venderlos a fuera de su casa; otro caso fue una mujer que compró catálogos de zapatos de <i>Andrea y Preace Shoes</i> y sale a la comunidad a ofrecer sus productos para generar más dinero para aportar a su casa.</p> <p>Las mujeres me comentaron que su dinero, así como les llega, se termina, porque se lo dan a sus esposos y además tienen que prestarles dinero a sus suegros.</p> <p>Al final logramos obtener el resultado esperado, su apoyo no lo utilizan para ellas, sino más bien lo</p>	
--	---	--



	emplean de otra manera para generar más dinero.	
<p>¿El Salario Rosa apoya la igualdad entre mujeres y hombres?</p> <p>R= No, más bien genera conflictos entre mujeres y hombres, se presta para que las mujeres sean violentadas por parte de sus parejas, y el varón se ofende porque su mujer reciba dinero, los varones se sienten excluidos del programa.</p>	<p>Algunas mujeres comentaron que alcanzaron un grado de superación con los talleres.</p> <p>Se trata de globoflexia, que les permitió aprender y ahora hacer trabajos con globos para fiestas.</p>	<p>La tarjeta condiciona a las mujeres a participar en todas las actividades del programa, llámese pláticas, talleres y capacitaciones.</p>
	<p>Las mujeres argumentan que el programa les genera Independencia, por el hecho de que reciben un dinero que es de ellas. Eso las hace sentir felices.</p>	<p>Claro que la desigualdad sigue existiendo en cada mujer beneficiada, ya que el programa está dirigido en general y no es preciso en las diferentes realidades que vive cada mujer en su territorio.</p>
	<p>El programa se genera como estrategia para construir redes de tejido y acercar a más mujeres al programa, y estas mujeres se sumen al</p>	<p>Mala operatividad del programa, el programa no alcanza, para ofertarlo a todas las mujeres; en segundo lugar, el programa no llega a quien en realidad lo requiere,</p>



	<p>partido, y trabajen para él, como movilizadoras y promotoras del voto para las campañas electorales.</p>	<p>se presta para hacer corrupción con las tarjetas.</p>
	<p>El programa se oferta hacia las mujeres, pero se trae una línea a seguir, como los anteriores programas sociales, por ejemplo: mujeres trabajadoras comprometidas (MTC) el fin es que las mujeres, tengan que seguir trabajando en pequeños negocios.</p>	<p>El partido político PRI maneja la operatividad de las tarjetas, existe una líder y ella es quien entrega las tarjetas a sus amigas. Los coordinadores y los enlaces del programa en cada comunidad maltratan a las mujeres, se aprovechan de su ignorancia para así quitarles la tarjeta y su NIP, por lo que da lugar a la extorsión.</p>
	<p>El programa aparece para la eliminación de (pobreza). Pero las mujeres dicen que no es verdad, siguen siendo pobres; no porque tengan el programa ya van a ser ricas.</p>	<p>Las mujeres beneficiarias del programa comentan que su enlace siempre las condiciona para que estas aporten dinero, las obliga a dar cooperaciones para sacar copias. Se exige dinero en las reuniones para entregar información.</p>



		<p>Se solicita dinero para apoyar a alguna compañera que tenga gastos de sepelio o algún otro problema que esté pasando por otra situación de salud. Se les condiciona a las mujeres beneficiarias aportar dinero de su apoyo; es obligatorio.</p>
		<p>El programa se ofrece como un promotor del desarrollo humano, como la libertad de superación (pláticas).</p>
		<p>El progreso humanitario se mira como felicidad y talento hacia las mujeres (talleres).</p>

Fuente: elaboración propia

A través de la investigación que se realizó en campo con las mujeres del municipio de Tenango del Valle, las beneficiarias del programa social Familias Fuertes Salario Rosa, es posible concluir que a pesar de los apoyos que otorga dicho programa, no se reduce las desigualdades económicas en la vida social de cada una de las mujeres, y su familia de una manera sustantiva.



CONCLUSIONES

Con esta investigación se logró el objetivo general: analizar con un enfoque de género el Programa Social Familias Fuertes Salario Rosa y su impacto en el desarrollo de las mujeres en los aspectos siguientes: salud, apoyo económico, asesoría psicológica y jurídica, contribuyendo con ello a la igualdad de género. Por lo que se ha mostrado, este propósito no es suficiente ni cubre a todas las beneficiarias; de modo que la superación de las mujeres no se logra y, en cambio, propicia la irresponsabilidad en muchos varones.

El programa tiene varias limitantes. Una de ellas es que el Salario Rosa debería generar la igualdad entre mujeres y hombres, pero no es así; más bien, algunas ocasiones provoca conflictos entre hombres y mujeres, violencia contra ellas, consecuencia de que a los hombres se les excluye totalmente del programa. También detectamos que el Salario Rosa para las mujeres no es un salario; ellas no lo perciben así porque el dinero no es para algo personal, sino que lo tienen que compartir con su pareja y familia. Marx afirmó que *el salario para el obrero es el precio de su trabajo*, “una determinada suma de dinero que se paga por una determinada cantidad de trabajo.” Para Adam Smith, “El producto del trabajo es la recompensa natural o salario del trabajo” (Morales, María: 2010).

En esta tesis se logró establecer que para las beneficiarias el Salario Rosa impacta en la relación con su pareja o cónyuge porque no hay perspectiva de género; algunos varones olvidan sus compromisos u obligaciones familiares y se vuelven irresponsables, porque saben que sus esposas van a recibir un apoyo económico. Sucede que las mujeres comparten su apoyo económico por miedo al esposo, pareja o familiares de ésta; si no lo hace, se generan discusiones. Otra problemática es que los hombres ya saben cuándo sus esposas están por recibir el Salario Rosa; en ese periodo, los varones dejan de trabajar, olvidan su compromiso en el hogar y exigen a sus esposas que les entreguen el dinero.

Las mujeres suelen acceder y demuestran con esta acción que el programa, en lugar de avanzar y fomentar la igualdad de género, retrocede en pleno siglo XXI.



También se manifestó que las mujeres tienen quejas sobre el PFFSR y sus operadores, como lo son el coordinador y el enlace de cada zona, porque a las mujeres beneficiarias del programa les decretan realizar trabajos, cursos, talleres y, si no asisten, las amenazan con la cancelación de su tarjeta; otro aspecto fue que las mujeres se quejan del coordinador y su enlace, porque las obligan a asistir a reuniones en horarios que generan a las mujeres dificultades con sus esposos.

Otra situación es que a las beneficiarias se les pide en cada reunión cooperaciones monetarias para sacar copias, según el enlace, y les dice que es para el trabajo que se realice; a la mujer que se opone a dar dinero se le exige que entregue la tarjeta y su NIP, porque no tiene disposición para trabajar; amenazan a las mujeres y las intimidan.

Hubo casos donde nos comentaron que el enlace y el coordinador fueron a retirar la tarjeta a mujeres beneficiarias hasta su domicilio y, posteriormente, por las compañeras del programa se enteraron de que el enlace y el coordinador seguían cobrando con las tarjetas los pagos de aquellas mujeres. Entonces, podemos argumentar que el programa no es propiamente deficiente, sino que se distorsiona y hay corrupción por los actores y operadores del mismo.

Referimos que se solicitó ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social entrevistar a las mujeres del programa. Al respecto, el coordinador en la zona del municipio de Tenango del Valle dijo que entregáramos el oficio y esperaríamos de 15 a 20 días hábiles para tener una respuesta. Se realizó todo el protocolo. Posteriormente, al no tener ninguna respuesta, se buscó al coordinador, y se nos informó que fue negado el permiso para entrevistar a las mujeres; argumentó el coordinador que ellas no pueden dar ningún tipo de información; lo tienen prohibido.

Otra limitante del programa fue la queja por las formas de pago. Sustentan que no son las correctas de acuerdo con la zona de cada mujer; el asistir al banco o revisar el cajero les genera un costo y dedicar tiempo, porque sus comunidades están alejadas de un banco; además, no todas las mujeres saben utilizar el cajero. Las mujeres comentaban que la gente que brinda los servicios en el banco es muy



prepotente; las intimidan y ellas, por pena, miedo, se retiran. Hay mujeres que nunca más asisten al cajero y han dejado pasar sus pagos.

Se realizaron entrevistas a las mujeres beneficiarias del programa durante el trabajo de campo en las siguientes comunidades: San Pedro Tlanixco, Santa Cruz Pueblo Nuevo y San Román, pertenecientes al municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

A través de la investigación se concluye que el programa no elimina la pobreza, ni las principales formas de desigualdad que afrontan las mujeres dentro de una comunidad que tiene orígenes y una cultura del patriarcado muy palpable.

En este contexto, los programas asistenciales se fracturan y no alcanzan su objetivo porque no atacan de fondo y de manera frontal la cultura patriarcal.

Es necesario mencionar que el apoyo económico que se entrega a las mujeres lo ocupan para resolver sus necesidades alimentarias, calzado, pago de médicos para hijos, familia, y gastos internos diarios que deben ser atendidos. He aquí la contradicción del programa, porque el apoyo es para la familia; entonces, el objetivo del programa no se cumple porque la mujer no invierte su dinero en ella.

Cabe resaltar que la operación de cómo se destinó y a quién se beneficiaría con el programa social tiene un manejo oscuro, es decir, el control de este programa lo tienen líderes de cada comunidad, políticos, delegados, seccionales y activistas del partido, entre otros.

Es trascendente indicar que se encuentran errores de focalización. Además de ello, se detectó que los partidos políticos hacen presencia durante los procesos de implementación del programa y lo utilizan como un medio de propaganda política para fortalecer a sus candidatos.

Esa fue la estrategia la cual se implementó con este programa, en las elecciones del año 2017, según datos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); el 70% de la votación fueron mujeres y le dieron su voto a nuestro actual Gobernador Alfredo del Mazo Maza. Podemos ver lo que causa un programa clientelar dirigido a mujeres.



En general, el programa beneficia a la familia; esa es la realidad: no hay congruencia con el objetivo de beneficiar a la mujer en lo personal. La hipótesis que se expuso en el trabajo fue la siguiente: el Programa Social Familias Fuertes Salario Rosa carece de perspectiva de género; es un programa clientelar, cuya principal finalidad fue ganar el voto de las mujeres en el año 2017 y contribuir al triunfo del gobernador actual del Estado de México. Argumentamos que la investigación de campo fue demostrada.

Se siguen entregando tarjetas, haciendo promoción al gobernador del Estado de México, al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para las próximas campañas electorales de ayuntamientos, diputaciones locales, diputaciones federales, senadores para el proceso 2021. Por lo tanto, se argumenta que fue un programa creado con un fin político electoral. Lo anterior se comprueba, en parte, en el creciente número de ayuntamientos mexiquenses (sobre todo en el Valle de Toluca y hasta en municipios del Valle de México) que en las elecciones de junio de 2021 le dieron el voto a la coalición PRI-PAN-PRD, con lo cual MORENA perdió fuerza en estas zonas, aunque, sabemos, ello también se observó en la Ciudad de México, donde MORENA perdió, sobre todo, delegaciones colindantes con el Estado de México.

Es oportuno generar mecanismos que eviten el condicionamiento hacia las beneficiarias, programas que no fomenten ni machismos, ni clientelismo político. Es importante delinear políticas públicas, donde exista conocimiento del territorio y sus necesidades, para así obtener mejores resultados de una política pública.



BIBLIOGRAFÍA

- Barba Rincón, Ángel Nemesio y Ricardo Andrés Gómez Camacho (2016), "Percepciones acerca de la masculinidad en un grupo de hombres y mujeres del Área Metropolitana de Bucaramanga, Santander, Colombia", en *Reflexión: Política*, vol. 18, núm. 36, julio-diciembre, 2016, pp. 212-223, Bucaramanga. Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Benería, Lourdes. (1979), "Reproduction, Production and the Sexual Division of Labor" *Cambridge Journal Economics*, vol. 3 (3).
- Bell, Joe, 1992, "Identificación de oportunidades para la planificación de género en el desarrollo urbano: Un marco de trabajo conceptual y operativo", trabajo presentado al Seminario sobre Planificación de Género, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, agosto 4-6.
- Bonino, Luis (1990), "Psicoterapia de varones", trabajo presentado en Madrid: XVIII de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Carrasco, Cristina (1999), "Introducción. Hacia una economía feminista", en Carrasco, Cristina, *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria.
- Charles, Mercedes (1990), "Cultura femenina y medios de comunicación (un tejido de complicidades). Estudios sobre las Culturas Contemporáneas", en *Revista de investigación y análisis*, IV (10), p. 167-186, México: Programa Cultural Universidad de Colima.
- Connell, Raewyn (2003), *Masculinidades*. México: UNAM/PUEG.
- Courtenay, Will (2000), "Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: A theory of gender and health", *Social Science and Medicine*, 50, 1385-1401.
- Cruz, Mónica (2018), "Las quejas por la naturaleza de estos apoyos también provienen de las mismas mujeres del Estado de México. "Sabemos que es puro cuento", dice Noemí Romero, habitante de Chimalhuacán, de 33 años. "Quizá a algunas sí les dieron el apoyo, pero te aseguro que no será por mucho, solo era un gancho para



que votaran por *el primazo*”, añade refiriéndose a Del Mazo, a quien sus críticos le apodan así, por ser primo lejano de Enrique Peña Nieto”, en “El salario rosa: la ayuda para las mujeres del Estado de México llega con cuentagotas”, en Periódico *El País*, México, 16 de febrero de 2018, 13:49.

https://elpais.com/internacional/2018/02/16/mexico/1518804481_910829.html

Datos estadísticos de las elecciones a gobernador del Estado de México en los años 2011-2017, recuperado en: <https://www.ieem.org.mx>

Dávila, Israel (2020). Corresponsal, martes, 11 de febrero de 2020, 15:17:

“Sabemos que cada apoyo que se entrega a una mujer le llega directo a la familia. El apoyo que damos del Salario Rosase ocupa en los hijos, en cuestiones de salud y de educación, es dinero bien invertido”, dijo el mandatario quien recalcó la importancia de que las mujeres también tomen cursos de capacitación en algún oficio para que más adelante se puedan valer por sí mismas”, dijo Del Mazo [Gobernador Alfredo del Mazo Maza], en “Beneficiadas del 'Salario Rosa' son más de 68 mil mujeres: Del Mazo”, recuperado:

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/02/11/beneficiadas-del-salario-rosa-son-mas-de-68-mil-mujeres-del-mazo-5743.html>

De la Cerda Selene y Sánchez Estefanía (2017), “Programas sociales de género, análisis de su estructuración”, en *Revista de Estudios de Género. La ventana* (46), 286-309, Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

De Barbieri, Teresita, Elsa Malvido y Antonieta Torres (1987), “El filicidio, tema que horroriza”, en *Revista Interamericana de sociología*. Año 1, N ° 3 segunda época, septiembre-diciembre, México: Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

De Barbieri, Teresita (1990), *Público y privado o por dónde se mueven las mujeres*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, (mimeo).



- De Barbieri, Teresita (1992), "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", en *Fin de Siglo: Género y Cambio Civilizatorio*, ISIS Internacional, Santiago de Chile: Edición de las Mujeres.
- De Barbieri, Teresita (2002), "Acerca de las propuestas metodológicas feministas", en Bartra, Eli (compilador), *Debates en torno a una metodología feminista*. México: PUEG-UNAM.
- (Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, jueves 31 de enero de 2019. Registro DGC NÚM.001 1021), México.
- Hernández, Óscar (2012), *Las masculinidades en Tamaulipas: una historia Antropológica*, México: Plaza y Valdés.
- Información estadística de las comunidades investigadas, recuperado en: ([https://pagina de Inegi/www.inegi.org.mx/2010/06/16](https://pagina.de/inegi/www.inegi.org.mx/2010/06/16)).
- Jusidman, Clara (2018), "La política social ante las nuevas realidades", en *Política Social*, 15 febrero, 2018. Centro Tepetzotlán. Foro consultivo científico y tecnológico, en *Revista de antropología experimental* (8), 67-73, Las Lagunillas, España: Universidad de Jaén.
- Kimmel, Michael (1987), "Rethinking "Masculinity: New directions in research", Michael Scott Kimmel (ed.), *Changing men: New directions in research on men and masculinity* (pp. 7-9). Thousand Oaks: Sage.
- Lagarde, Marcela (2001), "Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio", en *OMNIA, Estudios de género, Revista de la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM*, núm. 41, México: UNAM.
- Lagarde, Marcela (1997), "Género y Feminismo", *Desarrollo humano y democracia*, Madrid: Editorial Lazos y horas.
- Lamas, Marta (1986), "La antropología feminista y la categoría de género". *Nueva antropología*, Vol. VIII, No. 30, noviembre-diciembre. Porrúa, México.
- Lamas, Marta (compilador) (1996), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: PUEG-UNAM/ Porrúa, México.
- León, Magdalena y Deere, Carmen Diana (1986), *La Mujer y la Política Agraria en América Latina*, Bogotá: Siglo XXI y ACEP.



- León, Magdalena (1993), "El género en la política pública de América Latina: neutralidad y distensión", en *Análisis político*, núm. 20, septiembre a diciembre, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- León, Magdalena (1993), "Mujer, Género y Desarrollo", en *Concepciones, instituciones y debates en América Latina*, Bogotá.
- Lindegger, Georg (2009). "Masculinity and HIV/AIDS", P. Rohleder, L. Swartz, S. Kalichman, & L. Simbayi (eds.): *HIV/AIDS in South Africa 25 years on* (pp. 41-53). Nueva York: Springer.
- Martín, Sara. (2007). Los estudios de la masculinidad: una nueva mirada al hombre a partir del feminismo. *Cuerpo e identidad: estudios de género y sexualidad* 1,89-116.
- Morales, María (2010), "El Salario - Economía. Conceptos tratados por Carlos Marx y Adam Smith" (mailxmail.com) Economía. Conceptos tratados por Carlos Marx y Adam Smith. Fecha de publicación: 27 de julio de 2010.
- Montesinos, Rafael (coordinador). *Masculinidades emergentes*, México: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS/ UAM-Iztapalapa y Miguel Ángel Porrúa.
- Moser, Caroline (1993), *Gender Planning and development: Theory Practice and Training*, London: Routidge.
- Moser, Caroline (1991), *Gender planning in the third world :meeting practical and strategic gender needs*, London : Routidge.
- Núñez, Guillermo (2007), *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México: Porrúa/El Colegio de Sonora/UNAM/PUEG.
- Palomar, Cristina (2007), *Maternidad en prisión*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Pateman, Carole (1988), *The sexual contract*, Stanford, California: Stanford University Press.
- Pateman, Carole (1990), "Feminismo y democracia", en *Debate feminista*, Año 1, núm. 1, México: UNAM.



Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 (Página oficial). México: recuperado de <http://pnd.gob.mx/>

Portocarrero Patricia (1990), *Mujeres en el Desarrollo: Balance y Propuesta*, Lima: Flora Tristán.

Portocarrero y Patricia Ruiz Bravo (1993), *Estrategias de Desarrollo: Intentando cambiar la vida*, Lima: Flora Tristán.

Ramírez, J. C. (2011), "Young mexican men divided: A possibility for transforming masculinity", E. Ruspini, J. Hearn, B. Pease, & K. Pringle (eds.), *Men and masculinities around the world* (pp. 143-157), Nueva York: Springer. Disponible: trip-respeto-dif-masculinidades.pdf (cndh.org.mx)

Recio, Carolina (2013), "La división sexual del trabajo: las desigualdades en el empleo y en el trabajo doméstico y de cuidados". *Sociología y Género*, Madrid: Editorial Tecnos.

Rojas, Olga Lorena (2008), *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México: un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*, México: El Colegio de México.

Rubín, Gayle (1986), "El tráfico de mujeres. Notas para una economía política del género", en De Barbieri, Teresita. (2002). "Acerca de las propuestas metodológicas feministas", en Bartra, Eli, (compilador), *Debates en torno a una metodología feminista*, México: PUEG-UNAM-X.

Sen, Amartya (2000), *Repenser l'inégalité*, París: SEUIL.

Scott, Joan Wallach (1990), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Jaimes Amelang y Mary Nash, *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Madrid: Edicions Alfons El Magnanim, Institutio Valenciana d'estudis i investigació.

Serrano, Torrijos Tomás y José Roberto Pacheco (2011), *Los gandallas: masculinidad y poder de los hombres al norte de la Ciudad de México*, México: UNAM.

Vélez Bautista, Graciela y América Luna Martínez (compiladoras) (2015), *Violencia de género. Escenarios y quehaceres pendientes*, Toluca, México: UAEM.



Villares, María (2019) “El anuncio de Gillette ha puesto las cartas sobre la mesa: ¿cómo (no) debe ser un hombre en 2019, Recopilamos convenciones sociales y situaciones cotidianas en las que la idea de lo masculino resulta dañina para todos y nos aleja de la igualdad”, tomado de “Siete ejemplos de masculinidad tóxica que reconocerás en tu día a día”, *El País*, 22 de enero de 2019, 07:50.

<https://int.smoda.elpais.com/feminismo/siete-ejemplos-de-masculinidad-toxica-que-reconoceras-en-tu-dia-a-dia/>

Vizcarra, Ivonne (2002), “La institucionalización de la equidad de género en el Estado de México y la economía política feminista”, en: *Reflexión política*, año 4, núm. 8, Bucaramanga, Colombia, en coedición con *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, año 9, núm. 30, Toluca, México: FCPyS, UAEM.



ANEXO: ENTREVISTA APLICADA A LAS MUJERES SELECCIONADAS PARA REALIZAR LA TESIS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO

“ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES SALARIO ROSA”. MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

NOMBRE: _____

EDAD: _____

COMUNIDAD: _____

Número de Hijos _____

Estudios: Primaria () Secundaria () Preparatoria () Universidad () Posgrado ()

Estado Civil: Casada () Viuda () Unión libre () Soltera ()

INDICACIONES: Favor de marcar con una X la respuesta dentro del paréntesis.

1.- ¿Sabe qué gobierno le otorgó el programa familias fuertes salario rosa?

R= Gobierno Municipal () Gobierno del Estado () Gobierno Federal ()

2.- ¿Qué requisitos les han puesto para entregarles el apoyo del salario rosa?

R= Identificación () Curp () Acta de nacimiento () Comprobante de domicilio ()

No. de hijos () Otro () Cuál _____

3.- ¿Cuál es la forma de recibir su apoyo?

R= Bancario () Efectivo () Otra ()

4.- ¿Tiene usted alguna queja sobre el programa familias fuertes salario rosa?

R= Sí () No () Cual _____

5.- ¿Les llega puntualmente o cada cuándo su apoyo?



R= 2 Meses () 4 Meses () 6 Meses () 1 Año ()

6.- ¿En qué invierte su apoyo económico?

R= Alimentación () Hijos () Médico () Comida () Zapatos () Despensa ()
Apoya a sus padres ()

7.- ¿Lo utiliza en algo más?

R= _____

8.- ¿Tiene usted que compartir su apoyo económico con su esposo o cónyuge?

R= Sí () No ()

9.- ¿El apoyo del salario rosa ha afectado la relación con su pareja o cónyuge?

R= Sí () Por qué _____ No () Por qué _____

10.- ¿Qué cambios ha generado el programa en su vida?

R= _____

11. ¿Le han ofrecido recibir alguna capacitación de auto empleo para que se le pueda dar su apoyo?

R= Sí () No () Cuál _____

12.- ¿Sabe de alguna mujer que su pareja o esposo le deja de dar dinero, ahora que recibe el salario rosa?

R= Sí () No ()

13.- ¿Para qué le es útil el salario rosa?

R= _____

14.- ¿Ahora que ya cuenta con el programa, su pareja o esposo se ha desentendido de sus obligaciones?

R= _____

15.- ¿El apoyo que recibe la hace sentir?

R= Libre () Independiente () Le ha permitido superarse () Ahora trabaja más ()